



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269618

## ANEXO. INFORME DE GESTIÓN

### ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

|  |    |
|--|----|
| 1. Acerca de este informe .....                            | 1  |
| 2. Acerca de Grupo Sando .....                             | 1  |
| 3. Modelo de negocio .....                                 | 2  |
| 4. Nuestros valores y objetivos estratégicos .....         | 7  |
| 5. Cumplimiento y gestión de riesgos en Grupo Sando .....  | 8  |
| 6. Materialidad .....                                      | 13 |
| 7. Relación con el cliente .....                           | 15 |
| 8. Relación con nuestro equipo .....                       | 17 |
| 9. Relación con nuestros proveedores y colaboradores ..... | 29 |
| 10. Relación con la Sociedad .....                         | 30 |
| 11. Derechos Humanos .....                                 | 32 |
| 12. Relación con el Medioambiente .....                    | 32 |
| 13. Lucha contra la corrupción y el soborno .....          | 42 |
| 14. Transparencia fiscal .....                             | 43 |
| Anexo. Indicadores GRI .....                               | 44 |



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269619

## 1. Acerca de este informe

El presente Estado de información no financiera se ha elaborado de acuerdo a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, que entró en vigor el pasado 28 de diciembre, determinadas sociedades, entre las que se encuentra Grupo Sando, deben incorporar en el informe de gestión o presentarlo en un informe separado, haciendo referencia expresa en el informe de gestión, el Estado de información no financiera que ha de incluir la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de la sociedad, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En la elaboración del Estado de información no financiera se han utilizado los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) para el cálculo de indicadores clave no financieros de acuerdo a lo establecido en el artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

Grupo Empresarial Sando, S.L. y Sociedades Dependientes incorpora el Estado de información no financiera como Anexo en el Informe de Gestión que acompaña las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018.

La información que contiene el Estado de información no financiera de Grupo Sando ha sido verificada por Deloitte, S.L. en cumplimiento de la obligación de verificación por parte de un prestador independiente de servicios de verificación.

## 2. Acerca de Grupo Sando

(GRI 102-1; 102-2)

Grupo Sando es una compañía multinacional con más de cuarenta y cinco años de experiencia en el sector, especializada en la construcción de infraestructuras y en la prestación de servicios públicos urbanos y de conservación, presente en la ejecución de los principales proyectos desarrollados en el país.

Su actividad empresarial se extiende por España, Marruecos y Polonia y representa el resultado de una trayectoria empresarial sólida, fruto del esfuerzo de miles de profesionales que consiguen cada día que Grupo Sando sea un referente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N2269620

Calidad, capacidad técnica, respeto al medio ambiente, prevención, cumplimiento de plazos, formación, compromiso y honestidad son algunos de los valores que identifican a la compañía y que se manifiestan en cada una de las acciones llevadas a cabo.

La compañía ha mantenido y ampliado en la última década sus objetivos sociales, implantando sus políticas de Responsabilidad Social Corporativa en su estrategia de negocio y realizando actividades a través de la organización sin ánimo de lucro creada para tal fin: Fundación Sando.



**2.932** empleados contratados al cierre



**247 M€** cifras de negocio



**552 M€** Cartera de pedidos al cierre de 2018

### 3. Modelo de negocio

Grupo Sando está consolidado como un grupo constructor multinacional ubicado entre las mayores entidades del sector de la construcción en España. Durante su trayectoria ha evolucionado de manera constante y sostenible, extendiéndose por todo el país, con presencia en el ámbito internacional y diversificando su actividad en cinco áreas: **Construcción, Medio Ambiente, Concesiones, Materiales y Suministros e Inmobiliaria.**

#### Líneas de negocio

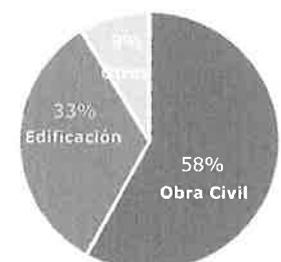
##### Construcción

La actividad principal de Grupo Sando se centra en el estudio y ejecución sostenible de infraestructuras de obra civil, edificación, así como en los servicios de conservación integral. Constituye históricamente el área más antigua del grupo empresarial.

Desde hace más de cuarenta años la compañía ha participado en los proyectos que han permitido el desarrollo económico y social del país, demostrando su experiencia y capacidad técnica en cada uno de ellos. Se encuentra expandida por todo el territorio nacional, con delegaciones en las principales ciudades.

La empresa más importante y antigua de esta línea es Sando Construcciones, una marca símbolo de calidad y garantía, especializada en la ejecución de autovías, líneas ferroviarias de alta velocidad, instalaciones portuarias y aeroportuarias, grandes obras hidráulicas, deportivas, infraestructuras de abastecimiento, depuración y desalación o edificación singular.

% por área Construcción



**124M€** Facturación

**60%** de la facturación total



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269621

Desde el año 2005 dispone de una delegación en Polonia y desde 2011, de oficinas en Colombia y Marruecos. El área desarrolla su actividad en obra civil y edificación para las administraciones públicas y entidades privadas, siendo el 78% de facturación de esta área con clientes públicos.

Las obras de mayor facturación han sido las siguientes:

| Descripción                         | Presup. Inicial | % Sobre total |
|-------------------------------------|-----------------|---------------|
| UTE METRO TRAMO RENFE-GUADALMEDINA  | 11.443.614,92   | 14%           |
| EDIFICIO CATEPS UNIVERSIDAD SEVILLA | 9.483.369,83    | 12%           |
| UTE SERVICIOS EDAR DE COPERRO       | 6.721.124,48    | 8%            |
| REFORMA HOTEL PLAYA BONITA          | 6.000.000,00    | 7%            |
| EDIFICIO PASEO DE LA CASTELLANA 44  | 5.940.076,17    | 7%            |

Las principales obras que se están desarrollando en esta área son: modificación del entorno urbano de la estación de Sants (Barcelona); UTE A-68 Gallur-Mallen (Zaragoza); UTE Autovía Puerto del Musel (Asturias); UTE Metro Guadalmedina-Atarazanas (Málaga); y Urbanización "El Cañaveral" (Madrid).

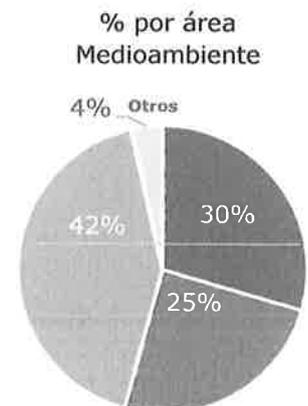
La cartera de pedidos de construcción con la que cuenta el Grupo al cierre del ejercicio 2018 asciende a 351,7 millones de euros, siendo la plantilla empleada en esta área de 548 empleados/as.

Sando es una compañía capacitada para llevar a cabo cualquier tipo de proyecto, cumpliendo de manera rigurosa los plazos y adaptándose a las condiciones específicas de cada infraestructura y localización.

### Medioambiente

El área de Medio Ambiente es estratégica para Sando. Opera principalmente a través de la empresa Althenia tanto a nivel nacional como internacional. En los últimos años el área ha crecido principalmente, desarrollando servicios urbanos en países del Norte de África.

Los principales servicios desarrollados en esta área son: el servicio de limpieza de Velez-Málaga; conservación Jardines Málaga Lote II; recogida de residuos Provincia Córdoba Sur; gestión delegada de Residuos Tánger Este; gestión delegada de residuos en Rabat; servicio de limpieza RENFE lote III (contrato firmado en fecha cercana al cierre del ejercicio 2018 y cuyo presupuesto asciende a 117 millones de euros y la incorporación de 900 personas).





CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269622

La cartera de pedidos de medioambiente con la que cuenta el Grupo al cierre del ejercicio 2018 asciende a 200,7 millones de euros, siendo la plantilla empleada en esta área de 2.282 empleados/as.

La expansión nacional de Althenia durante los últimos diez años le ha permitido desarrollar obras y servicios en cualquier punto del país, especialmente en las zonas Centro y Sur, donde ha incorporado nuevos clientes y proyectos.

El área de negocio se compone de cuatro divisiones desde las que se abarca cualquier tipo de actuación medioambiental:

- ✓ Jardinería
- ✓ Ejecución de obras y Forestal
- ✓ Limpieza y Gestión de Residuos
- ✓ Conservación y Limpieza de Interiores

### Concesiones

Los programas de colaboración público-privada en diferentes sectores han permitido a Sando desarrollar negocios de explotación de infraestructuras y prestación de servicios, ofreciéndole la oportunidad de participar en uno de los mercados internacionales con mayor proyección de futuro.

La plantilla empleada en esta área al cierre del ejercicio 2018 asciende a de 10 empleados/as.

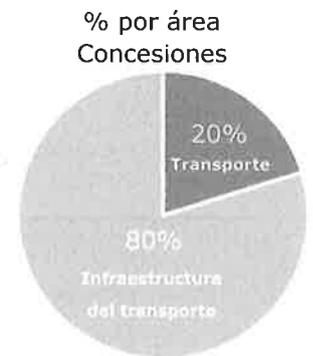
Sando participa en proyectos de explotación de infraestructuras del transporte (autopistas, aparcamientos), de desarrollo de suelo terciario (centros comerciales, hoteles, edificios de oficinas); sociales(hospitales) y energías renovables (solar fotovoltaica).

Las principales concesiones con las que cuenta en la actualidad son las siguientes:

| Concesión                   | Característica                                     |
|-----------------------------|--|
| Rosa Amarilla               | Parking e infraestructuras en Sevilla (990 plazas) |
| Aparcamiento Victoria       | Parking Córdoba (486 plazas)                       |
| Aparcamiento Paseo de Colón | Parking en Centro de Sevilla (532 plazas)          |
| Aparcamiento Victoriamar    | Parking en Málaga (Zona costera)                   |

50M€ Facturación

20% de la facturación total



5,5M€ Facturación

2% de la facturación total



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N2269623

| Concesión  | Característica          |
|--|-------------------------|
| Autopista de la Mancha<br>Concesionaria Española, S.A. | 107 Km en Autopista A-4 |

### Materiales y suministros

El abastecimiento y transporte de materiales para la construcción son dos de las acciones estratégicas del sector. El área de Materiales y Suministros desarrolla estas actividades con materias primas de primera calidad que cumplen todas las normativas internacionales y las regulaciones medioambientales.

Esta línea de negocio destina gran parte de sus esfuerzos a conseguir el establecimiento de explotaciones sostenibles y productivas, que garanticen la consecución de los trabajos con la calidad y plazos previstos. El Grupo cuenta con la homologación para poder llevar a cabo el marcado de su material con los distintivos de la Comunidad Europea (CE), y con el Distintivo Oficialmente Reconocido (DOR) en la planta Villa Rosa.

Las principales canteras con las que cuenta el Grupo son la de Sillero (Churriana, Málaga), Áridos La Ventanilla (Ronda, Málaga), La Cabaña (San José de la Rinconada, Sevilla). En las mismas se extrae material caliza, arenas y gravas.

La plantilla empleada en esta área al cierre del ejercicio 2018 asciende a de 40 empleados/as.

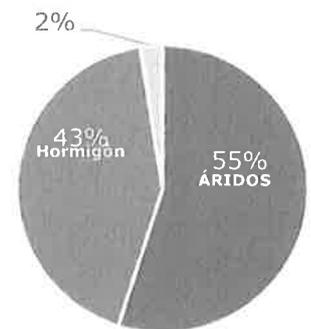
La restauración medioambiental y el reciclaje constituyen una parte fundamental de la actividad de esta área. La tecnología aplicada a la explotación de áridos permite reutilizar hasta un ochenta por ciento del agua empleada en el lavado de material, como es el caso de la planta de La Cabaña, en Sevilla, donde se aplica un moderno sistema de recuperación.

### Inmobiliaria

Especializada en el desarrollo y ejecución urbanística de suelo, en la gestión integral de promoción inmobiliaria y en la explotación y comercialización de toda clase de activos inmobiliarios, Sando Inmobiliaria acumula una gran experiencia en estas áreas, lo que le permite desarrollar la gestión de suelo y activos, tanto desde una amplia cobertura geográfica como de tipología: residencial, terciario e industrial. Calidad y garantía diferencian a Sando Inmobiliaria en el mercado.

El área inmobiliaria gestiona activos por importe aproximado de 43 millones de euros distribuidos por todo el territorio nacional, así como en Polonia y

% por área Materiales  
Otros



8,6M€ Facturación

3% de la facturación total

58,1M€ Facturación

24% de la facturación total



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269624

Hungría. La cartera de inmuebles está compuesta por inversiones inmobiliarias en 11,9 millones de euros y existencias inmobiliarias por importe de 30,8 millones de euros.

Durante el ejercicio 2018 se ha procedido a la venta de un suelo ubicado en Polonia por importe de 56 millones de euros.

### **Organigrama societario** (GRI 102-7)

A continuación, presentamos el detalle de sociedades que conforman el Grupo Sando:

| Denominación Social                       | Denominación Social                        |
|---|--|
| Const. Sanchez Dominguez Sando, S.A.      | Transportes Encinar Valdecilla, S.L.       |
| Sando Proyectos Inmobiliarios, S.A.       | Transportes Bobastro Y Derivados, S.L.     |
| Aridos Y Reforestacion S.A.               | Concesionaria Rosa Amarilla, S.A.          |
| Construcciones Asfaltos Y Control S.A.    | Vadeconsa, S.A.                            |
| Andaluza De Morteros S.A.                 | Aparcamiento Paseo De Colón, S.L.          |
| Andaluza De Hormigones Y Suministros S.L. | Sando Desarrollos Inmobiliarios, S.L.      |
| Cantera Sillero S.A.                      | Suministros De Hormigones Asfálticos, S.L. |
| Dolomitas Españolas, S.A.                 | Sando Ferroviaria, S.L.                    |
| Alameda Garden, S.L.                      | Sando Desarrollos Constructivos, S.L.      |
| Alameda Obras Publicas Y Transportes Si   | Sando Materiales Y Suministros, S.L.       |
| Desarrollo Industrial Mijas,S.L.          | Sando Desarrollos Industriales, S.L.       |
| Sando Diversificacion, S.L.               | Sando Energias Renovables, S.L.            |
| Grupo Empresarial Sando, S.L.             | IP Inverpolska Development Sp.Z.o.o.       |
| Aridos La Ventilla S.L.                   | IP Chelmska Real Estate, S.P. Z.O.O        |
| Hormigones Rosalejo, S.L.                 | IP Poznan Development Park Sp              |
| Sando Servicios Corporativos S.L.         | IP Lesznawola Real Estate, S.P. Z O.O.     |
| Althenia S.L.                             | IP Mokotow Development Park, Sp, Z.O.O.    |
| Inmobiliaria Promoter, S.A.               | IP Sansara Park Sp. Z O.O.                 |
| Sando Aparcamientos S.L.                  | IP Vermera Park Sp. Z O.O.                 |
| Sando Concesiones S.L.                    | Sando Budownictwo Polska, Zp, Z.O.O        |
| Aparcamiento Victoria S.L.                | Constrafrica S.A.R.L.                      |
| Sando Infraestructuras S.L.               | Sando Magyarorszag, Kft                    |
| Sando Medio Ambiente S.L.                 | Ambytec Maroc, S.A.R.L.                    |
| Aridos Y Energia, S.L.                    | Solamta S.A.R.L.                           |
| La Cabaña Fotosolar, S.L.                 | Solamta Rabat, S.A.R.L                     |
| Instalaciones Solares La Rinconada, S.L.  | Urbana de Servicios Ambientales, S.L.      |
| Instalaciones Solares La Cabaña, S.L.     | Sociedad de Gestión San Carlos, S.A.       |
| Instalaciones Solares Sevillanas, S.L.    | Desarrollo Urbanístico Sevilla Este, S.L   |
| Aparcamiento Victoriamar, S.L.            | Autopista de la Mancha, S.C.E., S.A        |



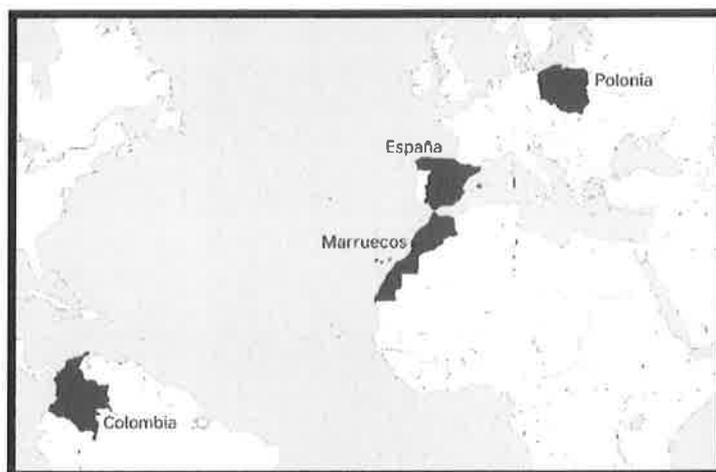
CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269625

#### **Grupo Sando en España y en el Mundo** (GRI 102-3; 102-4; 102-6)

La sede del Grupo se encuentra en Málaga y cuenta con 5 delegaciones de trabajo en los que emplea a más de 2.900 trabajadores.



## **4. Nuestros valores y objetivos estratégicos**

### **Nuestra Misión**



Desarrollar las actividades de construcción, concesiones, medioambiente, materiales, servicios y promoción, asegurando la calidad en nuestros servicios, la rentabilidad y estabilidad de nuestros negocios y la excelencia en la relación con nuestros clientes y proveedores.

### **Nuestra Visión**



Ser un grupo de infraestructuras y servicios, de referencia a nivel nacional y con una sólida presencia internacional, reconocido por el compromiso con nuestro equipo humano, la aportación de valor a nuestros accionistas y el desarrollo sostenible de la sociedad.

### **Nuestros valores**



Grupo Sando, desde su fundación, ha construido su desarrollo sobre los principios de la ética y del buen hacer profesional, compartiéndolos con todas las personas que a lo largo de su historia han formado parte de su organización.

Grupo Sando sustenta su gestión en valores como el espíritu de sacrificio, la calidad humana, respeto, lealtad, tolerancia, prevención y seguridad, sostenibilidad, calidad, igualdad, austeridad, humildad, solidaridad o el trabajo en equipo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N2269626

### ***Líneas estratégicas***

La estrategia de negocio del Grupo es la creación de valor a largo plazo. Para ello, nos centramos en conseguir la máxima satisfacción de nuestros clientes sin perder de vista el objetivo del resultado.

## **5. Cumplimiento y gestión de riesgos en Grupo Sando**

(GRI 103-2, 103-3, GRI 102-5, 102-30, 102-31)

### ***Gobierno corporativo y gestión de riesgos***

#### ***Responsabilidades y evaluación de riesgos***

El Modelo de Gobierno de Grupo Sando se rige bajo los principios de transparencia, ética, diligencia y separación de funciones entre los órganos de gestión, tanto en la toma de decisiones como en la ejecución, control y seguimiento. El Modelo de Gobierno Corporativo establece directrices de actuación y comportamiento alineadas a los principios, compromisos y líneas de actuación definidas en el Código de Conducta y detalladas en las Políticas y Normas internas.

El Modelo de Gobierno se basa en el cumplimiento de la Ley de Sociedades de Capital, las recomendaciones del Código de Buenas Prácticas para los Administradores, Consejeros y el Consejo para empresas no cotizadas, así como en las mejores prácticas del mercado en la materia.

Grupo Sando asume como principio directriz de su comportamiento empresarial, transmitir una información veraz, completa y que exprese la imagen fiel del Grupo, de sus actividades empresariales y de su estrategia de negocio. En este sentido, enfoca su acción empresarial y decisiones estratégicas hacia la creación de valor para sus accionistas, la transparencia en la gestión, la adopción de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y la observancia estricta de las normas vigentes en cada momento.

Grupo Sando, ha establecido un sistema para determinar las cuestiones internas y externas que son pertinentes para su propósito, su dirección estratégica y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su Sistema Integrado de Gestión.

Grupo Sando cuenta con un Comité de Dirección, instituido a nivel corporativo y presidido por el Consejero Delegado, que desarrolla las siguientes funciones:

- ✓ Definición de Política y Objetivos. Seguimiento;
- ✓ Revisión por la Dirección;
- ✓ Planificación de la Gestión: Calidad y Ambiental;
- ✓ Comunicación interna; y
- ✓ Gestión de los recursos a nivel global.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269627

El Consejero Delegado de Sando es responsable de definir la estructura organizativa de la Empresa ligada a la gestión de los sistemas, así como las responsabilidades, la autoridad y las interrelaciones entre los estamentos y personas implicadas en actividades relativas a los Sistemas de Gestión.

Las diferentes políticas que aplica Grupo Sando respecto a las cuestiones ambientales, sociales, de respeto de los derechos humanos, relativas al personal y de lucha contra la corrupción y el soborno se incluyen y comentan en sus respectivos apartados a lo largo del presente informe.

Asimismo, Grupo Sando velará por mejorar la calidad de sus actuaciones y la seguridad en la ejecución de las mismas, realizando auditorías internas y externas que permitan una mejora continua de su actividad.

La certificación UNE 73401:1995 de Garantía de la calidad en instalaciones nucleares ha sido otorgada a Construcciones Sánchez Domínguez (A29029428).

El Grupo tiene implantados y certificados los siguientes Sistemas de Gestión:



### Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión y supervisión del Grupo y sigue los principios de Buen Gobierno Corporativo para empresas no cotizadas recogidos en el "Código de Buenas Prácticas para los Administradores, Consejeros y el Consejo para empresas no cotizadas", publicado por el Instituto de Consejeros-Administradores, y que recoge diferentes recomendaciones sobre buenas prácticas en gobierno corporativo publicadas tanto en la Unión Europea como en la OCDE.

5 miembros:



1 Presidente

1 Consejero Delegado

3 Vocales Consejeros  
Dominicales

### Nuestro Código de Conducta y Principios de Responsabilidad Corporativa

Nuestro Código de Conducta constituye para las personas que integran actualmente la organización o que se incorporen en el futuro, así como para nuestros colaboradores externos, una guía útil orientadora de comportamientos y conductas en el desarrollo de la actividad profesional dentro de Grupo Sando, en concordancia con la Visión, Misión y Valores aprobados por el Consejo de Administración.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N2269628

La actuación de Grupo Sando, de sus profesionales y demás personas vinculadas se basa en los siguientes principios básicos:

✓ Respeto a la legalidad

Las actividades empresariales y profesionales de Grupo Sando se desarrollarán con estricto cumplimiento de la legalidad vigente en cada uno de los lugares donde se desarrollen.

✓ Integridad ética

Las actividades empresariales y profesionales de Grupo Sando y sus empleados se basarán en el valor de la integridad y se desarrollarán de acuerdo con los principios de honestidad, evitación de toda forma de corrupción y respeto a las circunstancias y necesidades particulares de todos los sujetos implicados en ellas.

Constituye un requisito fundamental que el trabajo profesional del personal del Grupo Sando sea llevado a cabo con objetividad. Un aspecto importante de estas cualidades es la independencia, aspecto que ha sido reconocido y fomentado tanto por el personal como por Grupo Sando.

Grupo Sando promoverá entre sus empleados el reconocimiento y la valoración de los comportamientos que sean acordes con los principios establecidos.

✓ Integridad relacional

Toda actuación de Grupo Sando y de sus empleados guardará un respeto escrupuloso a las normas generales de educación y buena conducta que tanto redundan en la buena imagen del Grupo. Estos principios básicos se traducirán entre otros en el cumplimiento de los compromisos que se recogen a continuación:



Espíritu de equipo y de entrega



Austeridad



Lealtad



Cordialidad y respeto hacia las personas  
(clientes, colaboradores, subordinados, ...)

Todos los empleados de Grupo Sando deben tratar como estrictamente confidencial toda la información obtenida o manejada en el desarrollo de su labor, y relacionada con cualquier contratista o proveedor o con el propio Grupo.

Grupo Sando cuenta con una Comisión de cumplimiento encargada de:

- ✓ Fomentar la difusión del Código de Conducta
- ✓ Revisar y actualizar el Código
- ✓ Interpretar el Código y orientar actuaciones
- ✓ Facilitar los canales de comunicación a todos los empleados



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269629

- ✓ Realizar informes sobre el cumplimiento del Código.

### ***Responsabilidad corporativa***

El grupo de empresas que componen Grupo Sando ha asumido la responsabilidad social como una obligación propia. Un compromiso con la sociedad para el que la compañía emplea todos sus recursos y que transmite a través de la Fundación Sando al exterior en línea con los preceptos del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

La gestión estratégica de las empresas que componen Sando persigue un equilibrio entre la dimensión económica y social, invirtiendo esfuerzos en el desarrollo de las comunidades en las que la compañía está inserta, generando empleo y riqueza.

El principal instrumento por el que la compañía canaliza sus políticas de Responsabilidad Social Corporativa lo constituye la Fundación Sando. Una entidad sin ánimo de lucro que desde 2006 ha continuado y ampliando la filosofía y política de Grupo Sando: compartir los beneficios con la sociedad y la plantilla de la empresa en acciones que favorezcan el desarrollo económico, los derechos humanos, la cultura, la prevención de riesgos laborales, la integración laboral y socio cultural de colectivos con dificultades de inserción, la investigación, el deporte o el medio ambiente.

### ***Nuestros Principios***

- ✓ La honestidad y honradez empresarial marcan los métodos y formas de trabajo de la compañía y de todos sus empleados. Asimismo, se establece como valor fundamental en las relaciones con proveedores, empleados, clientes y la sociedad en general.
- ✓ La sostenibilidad es el principal criterio valorado a la hora de afrontar un nuevo proyecto. El estado del medio ambiente que se encontrarán las próximas generaciones es un tema que debe marcar la agenda de todos los actores implicados en los procesos productivos.
- ✓ Reinversión de parte de sus beneficios en bienes y servicios de interés público, fomentando actividades medioambientales y patrocinando iniciativas deportivas y culturales y especialmente en la mejora de las condiciones de empleabilidad de colectivos más desfavorecidos.
- ✓ El bienestar de la plantilla se consigue mediante el fomento de un buen clima de trabajo, un riguroso control de los riesgos laborales y unos criterios adecuados de compatibilidad entre la vida laboral y familiar.

Esta política de responsabilidad social corporativa se aplica en todas las áreas del grupo, colaborando habitualmente con administraciones públicas, instituciones educativas y fundaciones privadas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N2269630

### *Nuestras premisas*

Grupo Sando apuesta claramente por un modelo empresarial responsable, sustentado sobre tres premisas:

- ✓ Que sea sostenible ambientalmente, tanto en su gestión interna como en sus procesos constructivos y de restauración; comprometido con el respeto al entorno y la lucha contra el cambio climático.
- ✓ Que sea sostenible económicamente a medio y largo plazo, basado en el conocimiento y la innovación como principales factores diferenciales de competitividad.
- ✓ Que sea sostenible socialmente, que favorezca el empleo estable, la seguridad laboral, la conciliación familiar, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

El compromiso de Grupo Sando se refleja en las políticas de Responsabilidad Social Corporativa de la empresa, que forman parte de la estrategia de negocio de Sando y que se manifiestan a través de la Fundación Sando. Cada año Sando invierte en proyectos que benefician directamente a la sociedad.

### ***Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Blanqueo de capitales***

Grupo Sando cuenta con un Manual de Prevención del Blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo de obligado cumplimiento para todos los empleados y Directivos del Grupo. La fecha de aprobación por parte del Administrador Único de la sociedad Sandro Proyectos Inmobiliarios, S.A. y envío al Banco de España, de la última versión ha sido el 28 de noviembre de 2018. Esta aprobación se ha producido para dar cumplimiento al artículo 26, de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

El mismo se compone de las dos siguientes partes diferenciadas:

- ✓ Una Introducción, que incluye las nociones de blanqueo de capitales y la referencia al marco normativo, internacional y nacional, al marco institucional, así como un resumen de las principales obligaciones de los sujetos obligados y del régimen sancionador previsto por la normativa para caso de incumplimiento de la Ley.
- ✓ Una parte normativa, en la que se describe la estructura organizativa y la normativa interna, detallando la política de admisión de clientes y los procedimientos de control interno aprobados para el cumplimiento de las obligaciones previstas por la Ley y su Reglamento.
- ✓ Por último, y como anexos, incorpora el "Catálogo específico de tipologías de operaciones de riesgo de BC/FT" elaborado por la Entidad y los documentos de trabajo que van a auxiliar a los empleados y directivos en la ejecución de los procedimientos.

Es competencia del Órgano de Control Interno, la aprobación del Manual de prevención y de las actualizaciones y revisiones de las políticas y procedimientos de control interno desarrollados en el mismo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269631

### Canal de denuncias

Grupo Sando pone a disposición de su personal un canal interno que podrá ser utilizado por cualquier empleado, el mismo está accesible en la intranet del Grupo.

## 6. Materialidad

(GRI 102-3)

### Nuestros grupos de interés y canales de comunicación

Para Grupo Sando, sus grupos de interés son actores clave, por eso los implicamos para que contribuyan al desarrollo y cumplimiento de nuestros compromisos y así avanzar, juntos, hacia un modelo sostenible. Aunque todos nuestros grupos de interés son importantes, aplicamos criterios de priorización atendiendo a su volumen, criticidad o impacto en el negocio para dirigir nuestra relación con ellos.



### Nuestra matriz de materialidad

El Grupo aspira a ser considerado un referente en excelencia, responsabilidad y sostenibilidad e impulsar, en su planteamiento estratégico, un modelo de desarrollo sostenible a largo plazo, que asegure la creación de valor a sus grupos de interés, internos y externos, contribuyendo a mejorar las sociedades donde hoy estamos presentes.

El análisis de materialidad elaborado ha ayudado a Grupo Sando a entender cuáles son las expectativas, requerimientos y asuntos de relevancia identificados por los grupos de interés, permitiendo analizar e implementar diferentes iniciativas que además aseguren la alineación con los nuevos requerimientos en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, desde un punto de vista tanto nacional como regional.

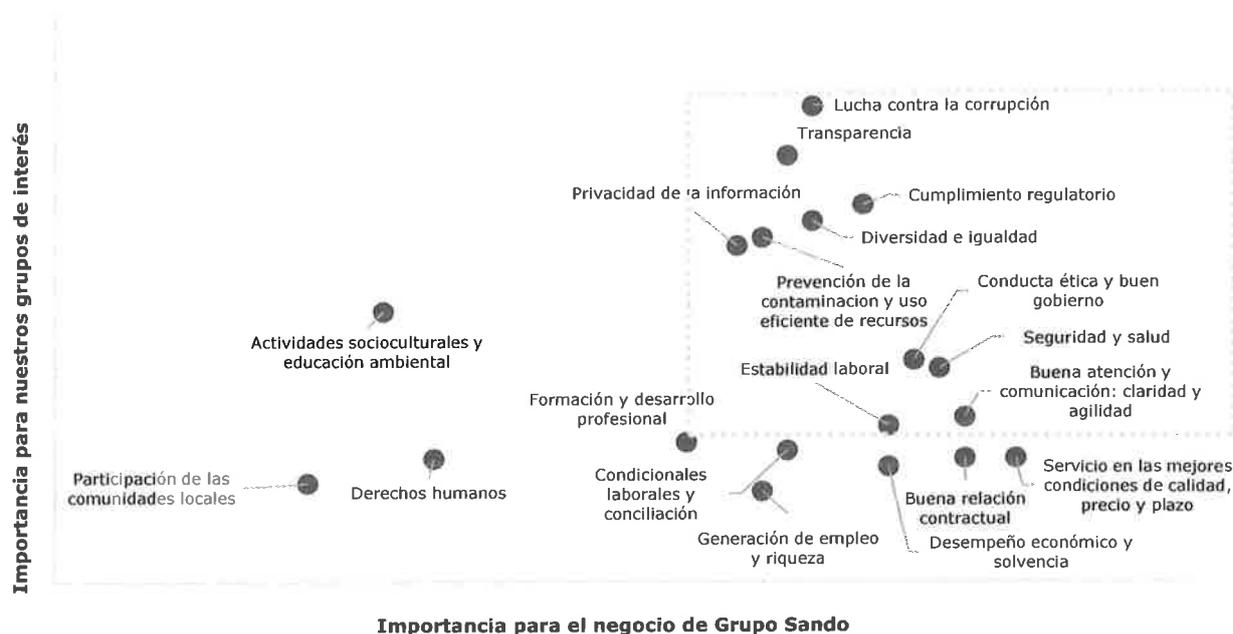


ON2269632

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Fruto de las conversaciones mantenidas con los responsables de las distintas áreas que tienen contacto directo con sus diferentes grupos de interés, se identificaron los asuntos materiales más relevantes, que hoy son los que componen nuestra Matriz de Materialidad.

### Materialidad



En este sentido, los aspectos materiales que nos han guiado en la redacción de este documento han sido:

- |  |  |
|--|--|
| ✓ Lucha contra la corrupción                                     | ✓ Privacidad de la información                       |
| ✓ Transparencia  | ✓ Conducta ética y buen gobierno                     |
| ✓ Cumplimiento regulatorio                                       | ✓ Seguridad y Salud                                  |
| ✓ Diversidad e igualdad  | ✓ Buena atención y comunicación: claridad y agilidad |
| ✓ Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos | ✓ Estabilidad laboral                                |



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269633

## 7. Relación con el cliente

(GRI 103-2)

### **Calidad de servicios y productos**

Grupo Sando se compromete con la calidad de sus productos y servicios, estableciendo como directriz de su actuación la búsqueda de la máxima calidad y poniendo a disposición de sus empleados los medios necesarios para el desarrollo de los sistemas de gestión de la calidad más adecuado en cada momento.

La Calidad es un factor clave en la gestión de Sando y una ventaja estratégica para la conquista y consolidación de nuevos clientes y mercados.

La gestión de Calidad se fundamenta en la compañía en los principios definidos en su Política de Calidad conforme a la norma internacional ISO-9000:2015 y orienta los Sistemas de Calidad de sus empresas hacia el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO-9001:2015 y del Reglamento de Productos de Construcción, que determina la necesidad de Certificar la Conformidad en la mayor parte de la producción de materiales de Sando.

Los Sistemas de Gestión basados en la norma ISO 9001:2015, ponen mayor énfasis en las necesidades del cliente, aumentan la productividad, optimizan las operaciones e incrementan el grado de satisfacción de estos porque los objetivos que se establecen toman en cuenta sus necesidades.

La gestión de la formación y motivación de los profesionales de la empresa constituye un pilar básico para el desarrollo del Sistema de Calidad. Para ello se debe establecer una planificación de las necesidades en función de los objetivos establecidos, junto con un desarrollo profesional de las personas que integran la organización. Concienciar a sus empleados de la importancia de la Gestión de la Calidad, logrando vencer sus miedos y su resistencia inicial al cambio, resulta fundamental para crecer de manera sostenible.

La implementación de estos sistemas le supone a la estructura empresarial de Sando un mayor nivel de competitividad en el mercado; la apertura internacional para alianzas estratégicas; mejorar el servicio y la confianza de los clientes; reducir gastos administrativos y operativos; aprovechar más racionalmente los recursos humanos, y mantener una organización flexible que le permita crecer o contraerse en forma ordenada.

### **Objetivos de calidad**

Los objetivos de calidad generales de la empresa, que el Comité de Calidad despliega anualmente en objetivos concretos y cuantificables, son los siguientes:

- ✓ Aumentar la competencia y la concienciación del personal propio y subcontratado.
- ✓ Optimizar los procesos, constructivos y organizativos, incorporando mejores tecnologías y recursos, ajustando plazos, reduciendo costes, mejorando la coordinación de los intervinientes y eliminando operaciones que no aportan valor, tales como trámites burocráticos innecesarios.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON2269634

- ✓ Consolidar y mejorar las relaciones con nuestros clientes, reales y potenciales, y avanzar en la comunicación con ellos y en el conocimiento de sus necesidades, particularidades y modos de operación.
- ✓ Adecuar nuestra capacidad de respuesta a las necesidades de cada cliente.
- ✓ Incorporar tecnologías que faciliten el análisis de datos y el tratamiento de la información.
- ✓ Trabajar sobre las relaciones con empresas de la competencia y colaborar, tanto en el ámbito comercial como técnico.
- ✓ Conseguir que la gestión de proveedores y subcontratistas permita aumentar, tanto por su lado como por el nuestro, nuestras capacidades técnicas y de rentabilidad.

#### **Satisfacción del cliente** (GRI 102-17)

SANDO se compromete al cumplimiento de los requisitos del cliente, explícitos e implícitos, así como de los requisitos legales y reglamentarios.

El fundamento básico de la relación de SANDO con sus clientes es la consolidación e incremento de su satisfacción global, actuando sobre los factores que condicionan la percepción que dichos clientes tienen sobre el rendimiento de la empresa. Por ello, la empresa se compromete a mejorar continuamente la eficacia de su Sistema de la Calidad.

Las principales acciones que emplea el Grupo para medir la satisfacción del cliente son las siguientes, en función de la fase del ciclo de negocio:

- ✓ Fase precontractual: encuestas anuales a los distintos responsables de contratación de organismos y empresas a las que se ha ofertado durante el período. La periodicidad de estas encuestas podrá acortarse en función de que se estime necesario por parte del Grupo.
- ✓ Fase de ejecución de obra y prestación del servicio: La medición de la satisfacción del Cliente en la fase de obra/servicio se centra normalmente en consultas a la Dirección de Contrato. En algunas ocasiones se realizan encuestas de satisfacción a otro personal del Cliente vinculado al contrato.
- ✓ Fase o periodo de garantía: el departamento de Calidad, realiza una toma de datos del estado de satisfacción del Cliente con el conjunto de nuestra actuación.

#### **Gestión de incidencias**

Las reclamaciones de los clientes pueden ser dirigidas a cualquier persona de Grupo Sando. En cualquier caso, éstas son transmitidas al Gerente responsable de la obra/servicio objeto de la reclamación, o, en su defecto, al Director. Se trabajará para que en próximos años podamos proporcionar el número de reclamaciones gestionadas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269635

## 8. Relación con nuestro equipo

### *Políticas y compromisos relativos al personal*

(GRI 103-2; 103-3)

Las personas constituyen la pieza más importante en el funcionamiento de Grupo Sando. Profesionales con experiencia que desarrollan sus funciones de manera responsable y que consiguen que cada año la empresa alcance cotas mayores de crecimiento.

Ante una realidad socioeconómica en permanente cambio, el departamento de Recursos Humanos de Sando, hoy más que nunca posee un valor estratégico diferencial al ser la herramienta imprescindible para la constante readaptación del modelo organizativo de la compañía. Ésta se realiza de cara a la optimización de los recursos de los que dispone la empresa y con el objeto de alcanzar una mejora continua de los Equipos de Trabajo que permita alcanzar unos estándares comunes de calidad, eficiencia, rapidez de respuesta, precisión, dedicación, desarrollo profesional de la persona...

Para el logro de estos objetivos el departamento trabaja sobre unos ejes, que, como Grupo, deben aportar un elemento diferencia de competencia:

- ✓ Apuesta por la formación y el aprendizaje permanente en el seno de la empresa, trasladando a los integrantes de los equipos de trabajo la voluntad de aprender nuevas formas y métodos de trabajo, rechazando la tendencia a repetir fórmulas automáticas e invariables, potenciando así la dinámica del equipo.
- ✓ La mejora continua de los procesos se fundamenta en el objetivo irrenunciable de la búsqueda permanente de la Excelencia por la vía de la innovación y el cambio, y trabajando en la adaptación hacia perfiles profesionales multidisciplinares.
- ✓ Trabajar en el desarrollo de una cultura del compromiso, la dedicación y el trabajo, haciéndolo compatible con un adecuado entorno productivo.

Conscientes de esta realidad, Grupo Sando pone a disposición de sus profesionales los recursos necesarios para compatibilizar la vida laboral con la familiar, medidas para cumplir los Planes de Igualdad, y proyectos solidarios de la Fundación Sando para favorecer la integración de trabajadores y familiares con algún tipo de discapacidad a través del Plan Familia.

Grupo Sando ha implementado políticas para reforzar el cumplimiento de la normativa laboral. Dichas políticas se han configurado en torno a dos ejes principales: por un lado, la salud y seguridad en el trabajo y, por otro lado, la igualdad de derechos y oportunidades para todos los trabajadores. La eficacia en su cumplimiento debe basarse en una serie de compromisos que ha suscrito con sus grupos de interés.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269636

La relación de Grupo Sando con sus empleados y la de estos entre sí se basará en el cumplimiento de los siguientes compromisos:



Trato respetuoso



Respeto a la intimidad



Igualdad de oportunidades



Conciliación de la vida familiar y profesional



Salud y Seguridad en el trabajo

Asimismo, Sando ha implantado un sistema para la gestión de los Recursos Humanos denominado, Portal del Empleado, que se integra en la Intranet y desde el que cada trabajador puede acceder a sus datos personales y gestionar su propio perfil laboral.

### **Principales impactos, riesgos y oportunidades**

(GRI 102-15)

Principales impactos relativos al personal asociados a las actividades de Grupo Sando:

- ✓ Incumplimiento de la legislación laboral, social o tributaria
- ✓ Incumplimientos: horarios, código ético, actos de responsabilidad...
- ✓ Riesgo de accidente laboral en caso de incumplimiento de las medidas preventivas
- ✓ Falta de competencia del personal para desempeñar las funciones y responsabilidades asignadas
- ✓ Contratación con terceros que incumplan sus obligaciones con la Seguridad Social, Hacienda o en otras materias
- ✓ Deficiente implantación de las medidas preventivas derivadas de la Evaluación de Riesgos
- ✓ Deficiente cumplimiento del deber de comunicación con la representación de los trabajadores
- ✓ Deficiente adaptación del puesto de trabajo al personal sensible

### **Igualdad de oportunidades** (GRI 103-2)

Grupo Sando se compromete a que todos los empleados disfruten de iguales oportunidades en los siguientes ámbitos:

- ✓ Desarrollo de su carrera profesional
- ✓ Desarrollo de su actividad profesional sobre la base del principio de mérito
- ✓ Las decisiones de promoción estarán siempre basadas en circunstancias y valoraciones de carácter objetivo



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269637

- ✓ La selección del personal al servicio del Grupo se hará de acuerdo a criterios basados en los principios de mérito y capacidad
- ✓ La política del Grupo procurará la ocupación y promoción de personas con minusvalías, dentro de las posibilidades y características de cada puesto concreto de trabajo

El número de permisos por paternidad/maternidad concedidos, así como las reincorporaciones producidas, a lo largo del ejercicio ascienden a (GRI 401-3):

| Permiso    | 2018            |                    | 2017            |                    |
|------------|-----------------|--------------------|-----------------|--------------------|
|            | Nº Trabajadores | Nº Días de permiso | Nº Trabajadores | Nº Días de permiso |
| Paternidad | 29              | 680                | 27              | 637                |
| Maternidad | 7               | 600                | 9               | 653                |

### **Reclutamiento y selección**

Tras la implantación del Plan de igualdad, el Grupo tiene entre sus objetivos los siguientes en cuanto a la igualdad de oportunidades:

- ✓ Garantizar procesos de selección transparentes y objetivos, que permitan valorar las candidaturas, en base a la idoneidad profesional del candidato/a, asegurando que los puestos de trabajo ofertados son ocupados por las personas que presentan mejor perfil profesional.
- ✓ Lograr una participación y representación equilibrada de la mujer en la organización de la empresa.
- ✓ Dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables en materia de igualdad de oportunidades, asegurando que la gestión de los recursos humanos sea conforme a los mismos.

### **Estructura de nuestro equipo** (GRI 102-7; 102-8)

La plantilla del Grupo se compone a 31 de diciembre del 2018 de 2.932 empleados, de los que el 75% son hombres y el 25% mujeres. Los empleados indefinidos ascienden al 79% de la plantilla media del ejercicio (GRI 102-8).

Composición de nuestro equipo al cierre del ejercicio clasificado por categoría y edad.



ON2269638

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

| Categoría Profesional           | 2018       |              |              | 2017       |              |              |
|---------------------------------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
|                                 | Mujer      | Varón        | Total        | Mujer      | Varón        | Total        |
| Alta Dirección y directivos     | 4          | 27           | 31           | 5          | 27           | 32           |
| Mandos Intermedios              | 38         | 133          | 171          | 33         | 133          | 166          |
| Técnicos                        | 124        | 645          | 769          | 108        | 511          | 619          |
| Trabajadores Baja Cualificación | 39         | 312          | 351          | 35         | 293          | 328          |
| Trabajadores Cualificados       | 516        | 1.094        | 1.610        | 180        | 735          | 915          |
| <b>Total</b>                    | <b>721</b> | <b>2.211</b> | <b>2.932</b> | <b>361</b> | <b>1.699</b> | <b>2.060</b> |

Composición de nuestro equipo al cierre del ejercicio clasificado por categoría y edad (\*)

| Categoría Profesional        | 2018       |              |              |              | 2017      |              |            |              |
|------------------------------|------------|--------------|--------------|--------------|-----------|--------------|------------|--------------|
|                              | <30        | 30-50        | >50          | Total        | <30       | 30-50        | >50        | Total        |
| Alta Dirección/Directivos    | 0          | 21           | 10           | 31           | -         | 22           | 9          | 31           |
| Mandos Intermedios           | 7          | 128          | 34           | 168          | 6         | 125          | 31         | 162          |
| Técnicos                     | 12         | 381          | 279          | 672          | 8         | 341          | 230        | 579          |
| Trabajadores Cualificados    | 15         | 258          | 69           | 342          | 15        | 232          | 72         | 319          |
| Trabajadores No Cualificados | 82         | 838          | 658          | 1.577        | 31        | 461          | 335        | 827          |
| <b>Total</b>                 | <b>116</b> | <b>1.625</b> | <b>1.049</b> | <b>2.790</b> | <b>60</b> | <b>1.181</b> | <b>677</b> | <b>1.918</b> |

(\*) En el cuadro anterior no se incluyen datos sobre los empleados de UTEs de Grupo SANDO.

Plantilla media clasificada por tipo de contrato y edad (\*)

| Tipo de contrato | 2018      |              |            |              | 2017      |              |            |              |
|------------------|-----------|--------------|------------|--------------|-----------|--------------|------------|--------------|
|                  | <30       | 30-50        | >50        | Total        | <30       | 30-50        | >50        | Total        |
| Fijo             | 25        | 1.014        | 652        | 1.692        | 39        | 898          | 474        | 1.412        |
| Temporal         | 61        | 347          | 110        | 518          | 54        | 288          | 103        | 445          |
| <b>Total</b>     | <b>86</b> | <b>1.361</b> | <b>762</b> | <b>2.210</b> | <b>93</b> | <b>1.187</b> | <b>577</b> | <b>1.857</b> |

(\*) En el cuadro anterior no se incluyen datos sobre los empleados de UTEs de Grupo SANDO.

Plantilla media clasificada por categoría y sexo (\*)

| Categoría Profesional           | 2018       |              |              | 2017       |              |              |
|---------------------------------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
|                                 | Mujer      | Varón        | Total        | Mujer      | Varón        | Total        |
| Alta Dirección                  | 4          | 27           | 31           | 4          | 26           | 30           |
| Mandos Intermedios              | 34         | 130          | 164          | 28         | 126          | 154          |
| Técnicos                        | 109        | 518          | 626          | 91         | 404          | 495          |
| Trabajadores Baja Cualificación | 41         | 304          | 345          | 38         | 282          | 319          |
| Trabajadores Cualificados       | 236        | 808          | 1.044        | 166        | 693          | 859          |
| <b>Total</b>                    | <b>423</b> | <b>1.787</b> | <b>2.210</b> | <b>327</b> | <b>1.530</b> | <b>1.857</b> |

(\*) En el cuadro anterior no se incluyen datos sobre los empleados de UTEs de Grupo SANDO

Promedio anual por categoría profesional y por tipo de contrato (\*)

2018



ON2269639

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

| Categoría Profesional        | Empleados Fijos |            | Empleados Temporales |           | Total        |
|------------------------------|-----------------|------------|----------------------|-----------|--------------|
|                              | Completo        | Parcial    | Completo             | Parcial   |              |
| Alta Dirección/Directivos    | 29              | 2          | -                    | -         | 31           |
| Mandos Intermedios           | 134             | 3          | 27                   | 0         | 164          |
| Técnicos                     | 464             | 13         | 141                  | 8         | 626          |
| Trabajadores Cualificados    | 292             | 2          | 51                   | 1         | 345          |
| Trabajadores no Cualificados | 618             | 136        | 257                  | 33        | 1.044        |
| <b>Total</b>                 | <b>1.535</b>    | <b>156</b> | <b>476</b>           | <b>43</b> | <b>2.210</b> |

(\*) En el cuadro anterior no se incluyen datos sobre los empleados de UTEs de Grupo SANDO.

| Categoría Profesional        | 2017            |            |                      |           |              |
|------------------------------|-----------------|------------|----------------------|-----------|--------------|
|                              | Empleados Fijos |            | Empleados Temporales |           | Total        |
|                              | Completo        | Parcial    | Completo             | Parcial   |              |
| Alta Dirección/Directivos    | 28              | 2          | -                    | -         | 30           |
| Mandos Intermedios           | 128             | 2          | 23                   | 1         | 154          |
| Técnicos                     | 360             | 14         | 119                  | 2         | 495          |
| Trabajadores Cualificados    | 259             | 2          | 55                   | 4         | 319          |
| Trabajadores no Cualificados | 521             | 96         | 202                  | 41        | 859          |
| <b>Total</b>                 | <b>1.295</b>    | <b>116</b> | <b>398</b>           | <b>47</b> | <b>1.857</b> |

(\*) En el cuadro anterior no se incluyen datos sobre los empleados de UTEs de Grupo SANDO.

Número de despidos registrados durante el ejercicio por categoría profesional, sexo, y edad

| Categoría Profesional           | Mujer    |          |          | Hombre    |          |          |           |
|---------------------------------|----------|----------|----------|-----------|----------|----------|-----------|
|                                 | >50      | 30-50    | Total    | >50       | 30-50    | <30      | Total     |
| Mandos Intermedios              | -        | -        | -        | 1         | 1        | -        | 2         |
| Técnicos                        | 1        | 1        | 1        | 10        | 2        | 1        | 13        |
| Trabajadores Baja Cualificación | 2        | 1        | 3        | 1         | 1        | 1        | 3         |
| Trabajadores Cualificados       | -        | -        | 1        | 1         | -        | -        | 1         |
| <b>Total general</b>            | <b>3</b> | <b>2</b> | <b>5</b> | <b>13</b> | <b>4</b> | <b>2</b> | <b>19</b> |

**Retribución y otros elementos de compensación y beneficios** (GRI 102-8; 102-35; 102-36)

El **Plan de Igualdad** de Grupo Sando tiene entre sus objetivos garantizar que el salario de sus trabajadores/as se determine en función de la responsabilidad, así como de las aptitudes/habilidades/logros obtenidos por cada empleado/a, con independencia de las personas que ocupen los puestos.



ON2269640

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Remuneración media por clasificación profesional y sexo (euros) (\*)

| Categoría Profesional        | 2018          |               |               | 2017          |               |               |
|------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                              | Varón         | Mujer         | Total         | Varón         | Mujer         | Total         |
| Alta Dirección y Directivos  | 96.670        | 99.885        | 97.065        | 100.182       | 97.702        | 99.866        |
| Mandos Intermedios           | 48.789        | 39.835        | 48.204        | 48.577        | 40.497        | 48.338        |
| Técnicos                     | 30.293        | 26.937        | 29.953        | 29.289        | 25.373        | 28.898        |
| Trabajadores Cualificados    | 11.934        | 19.593        | 15.439        | 11.779        | 18.690        | 15.086        |
| Trabajadores no Cualificados | 11.383        | 23.043        | 14.014        | 9.281         | 21.984        | 11.749        |
| <b>Total</b>                 | <b>20.946</b> | <b>25.793</b> | <b>21.870</b> | <b>19.769</b> | <b>25.100</b> | <b>20.703</b> |

(\*) En el cuadro anterior no se incluyen datos sobre el salario medio de los empleados de UTEs, ni de la delegación de Polonia de Grupo SANDO.

**Brecha salarial**

La remuneración media percibida por las mujeres empleadas del Grupo es un 19% superior a la media percibida por hombres.

La política retributiva general se establece atendiendo al marco normativo aplicable, básicamente al Estatuto de los Trabajadores y Convenios Colectivos. Asimismo, se tiene en consideración factores adicionales como el nivel de responsabilidad y la evaluación de la trayectoria profesional y compensación del esfuerzo individual no existiendo discriminaciones de cualquier clase.

Respecto a las diferencias salariales por cuestión de género, éstas se deben al impacto de los menores salarios en zonas internacionales en las que opera el Grupo, principalmente Marruecos, en las que el peso de los hombres en la plantilla es muy elevado y provoca que el salario medio de la mujer en determinadas categorías sea superior al del hombre. Si no consideramos el impacto de los distintos niveles salariales existentes por el efecto país, las diferencias salariales por cuestión de género, se deben a los distintos niveles de antigüedad que existen, así como el mayor peso de las mujeres en el sector servicios respecto al resto de sectores en los que participa el Grupo. En el sector servicios, en los que prácticamente la plantilla es subrogada, los salarios se fijan según lo estipulado en el convenio colectivo y los pactos acordados con la representación sindical suponiendo salarios medios inferiores respecto a otras áreas de negocio del Grupo.

Las acciones a llevar a cabo en materia de retribución para alcanzar igualdad entre hombre y mujeres han sido las siguientes:

- ✓ Establecer indicadores de las retribuciones por categorías y antigüedades, en relación con el sexo, para tutelar posibles diferencias que pudieran aparecer.
- ✓ Garantizar que la retribución se establece con independencia del género de la persona, y estará basada en la valoración de los puestos de trabajo y en las aptitudes/habilidades/logros obtenidos por cada empleado/a, con independencia de las personas que lo ocupen.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269641

A continuación, se detalla la brecha salarial del Grupo por categoría profesional:

| Categoría Profesional           | 2018          |             | 2017          |             |
|---------------------------------|---------------|-------------|---------------|-------------|
|                                 | Var. Absoluta | Var. %      | Var. Absoluta | Var. %      |
| Alta Dirección/ Directivos      | -3.215        | -3%         | 2.480         | 2%          |
| Mandos Intermedios              | 8.954         | 22%         | 8.080         | 17%         |
| Técnicos                        | 3.356         | 12%         | 3.916         | 14%         |
| Trabajadores Cualificados       | -7.659        | -39%        | -6.911        | -46%        |
| Trabajadores Baja Cualificación | -11.660       | -51%        | -12.703       | -108%       |
| <b>Total</b>                    | <b>-4.847</b> | <b>-19%</b> | <b>-5.331</b> | <b>-26%</b> |

(\*) En el cuadro anterior no se incluyen datos sobre el salario medio de los empleados de UTEs, ni de la delegación de Polonia de Grupo SANDO.

#### Remuneración de Consejeros y directivos

La remuneración media de los Consejeros asciende a 161.326 euros durante el ejercicio 2018, y a 160.966 euros durante el ejercicio 2017.

#### **Políticas de flexibilidad** (GRI 103-2)

Grupo Sando valora los beneficios que para el empleado y para el Grupo conlleva la existencia de un equilibrio entre las responsabilidades profesionales y personales de sus empleados, por lo que fomenta medidas orientadas a conciliar estos dos ámbitos. Las principales medidas llevadas a cabo en este ámbito han sido las siguientes:

- ✓ Para el personal de oficina, se establece un Calendario Laboral anual que, en el año 2018 concretamente, recoge una totalidad de 245 días efectivos de trabajo, de los cuales 99 días, un 40%, se realizan en jornadas continuadas.  
Además de lo anterior, y de los 14 festivos nacionales, se establecieron 6 días no laborables lo que implicó 5 puentes al año y esto en consecuencia, 4 días continuados de descanso.
- ✓ Diferentes opciones de calendarios a elegir con diferentes jornadas para mayor adaptación del personal de oficina.
- ✓ Flexibilidad horaria para asistencia a consulta médica tanto del propio trabajador como del personal dependiente de este dentro de la jornada laboral.
- ✓ Libre disposición de los días de vacaciones recogidos en Convenio Colectivo.
- ✓ Acuerdos individuales de acumulación en jornadas completas de días de lactancia.
- ✓ Libre disposición del resto de permisos retribuidos en cada Convenio siempre que organizativamente no suponga un impedimento.
- ✓ De la totalidad de horas de formación impartidas en el año 2018, 5.310 horas, el 52,90% se han impartido dentro del horario laboral (superando el 40% mínimo recogido en la legislación).



ON2269642

### CLASE 8.<sup>a</sup>

- ✓ Posibilidad de uso de cheques guardería como beneficio social, que fomenta la mejora del poder adquisitivo del empleado/a.
- ✓ Salarios brutos pactados superiores a los establecidos en Convenio Colectivo para cada categoría salarial.
- ✓ Abono de una cantidad como ayuda a la adquisición de nuevos aparatos de visión y oídos que se rompan durante la jornada laboral como consecuencia del trabajo realizado.
- ✓ Ayuda a los trabajadores que tienen hijos con discapacidad, ofreciéndose a colaborar con ellos en los costes que deben asumir para favorecer la inserción laboral o mejora/mantenimiento físico del personal discapacitado. En concreto, las medidas consisten en cofinanciar el coste de apoyo en los estudios, sesiones de logopedia, sesiones de fisioterapia, etc.
- ✓ El calendario de reuniones se establece con carácter estricto dentro del horario laboral.

#### Formación y desarrollo profesional

(GRI 103-2, 404-2)

Nuestra plantilla se caracteriza por su **especialización y experiencia**

| Categoría Profesional           | 2018         | 2017         |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| Alta Dirección                  | 40           | 40           |
| Directivos Mandos               | 100          | 95           |
| Intermedios                     | 805          | 760          |
| Técnicos Trabajadores           | 3.605        | 2.780        |
| Baja Cualificación Trabajadores | 3.355        | 2.445        |
| Cualificados                    | 1.200        | 1.020        |
| <b>Total</b>                    | <b>9.105</b> | <b>7.140</b> |

La formación, humana y técnica, continuada del personal constituye un elemento clave en la política de personal del Grupo, con un doble objetivo:

- 1 Facilitar al trabajador la adquisición de conocimientos y habilidades que le permitan su promoción interna
- 2 Incrementar la eficiencia en la actividad desarrollada por la propia empresa en su conjunto.

Grupo Sando se compromete a valorar a los empleados en función de sus capacidades y de su eficacia en el desarrollo de su labor profesional, primando la promoción interna para la cobertura de los distintos puestos de la organización de la empresa.

La formación impartida a los trabajadores se ajusta a las necesidades específicas de cada uno y se fija en el catálogo de acciones formativas, este catálogo se define de forma conjunta por Dirección de Recursos Humanos y los Directores de zona o Delegación en el Área. Los temas de los principales cursos realizados durante el ejercicio han sido: idiomas, Prevención de Riesgos Laborales, caracterización geotécnica, Access, Civil 3d, Norma ISO, CYPECAD, CAP, Fotografía 3D, I+D+i, Plan General Contable, Autodesk, Presto, Diseño Jardines, Plagas, Riegos, Poda de arbustos, Blanqueo de capitales, etc...



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269643

**Diversidad e integridad** (GRI 103-2)

Grupo Sando asume la responsabilidad de mantener un entorno de trabajo libre de toda discriminación y de cualquier conducta que implique un acoso de carácter personal. De forma que todo trabajador ha de ser tratado de forma justa y con respeto por parte de sus superiores, subordinados y compañeros.

Grupo Sando es consciente de la importancia de la sensibilización de los trabajadores/as frente al acoso sexual y por razón de sexo. Así como cualquier otro tipo de acoso.

Cualquier conducta abusiva, hostil u ofensiva, sea verbal o física, no será tolerada por Grupo Sando

En este sentido, han implantado, dentro de su Plan de Igualdad, medidas para prevenir el Acoso sexual y/o por razón de sexo u otra razón.

El número medio de personas empleadas discapacitadas en el Grupo durante 2018 ha sido de 38 empleados. La obligación de contratación de personal con discapacidad por parte del Grupo, dada la platilla media del mismo asciende a 36 personas.

| % Discapacidad       | Total     |
|----------------------|-----------|
| Del 33% hasta el 65% | 34        |
| Más del 65%          | 4         |
| <b>Total</b>         | <b>38</b> |

**Entorno laboral**

**Salud, seguridad e higiene laboral** (GRI 103-2; 103-3, GRI 403-2)

La Dirección de Grupo Sando, conscientes de que los servicios que presta son esenciales para la sociedad, recoge en su Código de Conducta principios y compromisos en materia de Seguridad y Salud.

Grupo Sando promueve un entorno seguro y estable y se compromete a actualizar de manera permanente las medidas de prevención de riesgos laborales, así como a respetar escrupulosamente la normativa aplicable en esta materia en todos los lugares en que desarrolle sus actividades empresariales.

La prevención de riesgos laborales es para Sando un objetivo prioritario y como tal, así está contemplado en la política general de todas las empresas del grupo empresarial. La seguridad y salud de sus empleados constituye uno de sus principios fundamentales para el desarrollo sostenible.

|                                | 2018  |
|--------------------------------|-------|
| Número de accidentes laborales | 119   |
| Número de días de baja         | 3.753 |



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269644

El esfuerzo continuo de los profesionales de la compañía permite que cada ejercicio descienda los índices de siniestralidad laboral, manteniendo unos niveles altamente competitivos que confirman y consolidan su liderazgo en el objetivo de "cero accidentes".

| Índice  | 2018     |
|---|----------|
| Índice de incidencia accidentes en jornada        | 5.460,80 |
| Índice de incidencia accidentes en desplazamiento | 2.290,00 |
| Índice de incidencia accidentes in itinere        | 645,90   |
| Índice de frecuencia accidentes en jornada        | 31,40    |
| Índice de gravedad accidentes en jornada          | 1,09     |
| Duración media accidentes en jornada              | 34,70    |
| Índice de incidencia enfermedades profesionales   | 58,70    |

Asimismo, Grupo Sando, además de disponer de servicio de prevención propio mancomunado legalmente auditado, fue una de las primeras grandes compañías del sector de la construcción en España en disponer de un sistema de seguridad y salud laboral certificado de acuerdo a la norma BS OHSAS 18001:2007 por British Standards Institution (BSI). Actualmente cuentan con esta certificación las empresas Construcciones Sánchez Domínguez (A29029428), Althenia (B92445493) y Conservación, Asfaltos y Construcción (A29261260).

Posteriormente, la empresa Sando Construcciones certificó su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de AENOR, obteniendo así el marcado IQNET, que garantiza el reconocimiento internacional y acredita la política de prevención de riesgos laborales en cualquier mercado a nivel mundial.

Cada año la compañía intensifica sus esfuerzos para conseguir los niveles más altos de seguridad y salud en todos sus centros de trabajo, con el máximo compromiso en el cumplimiento de los objetivos generales recogidos en las políticas internas en materia de prevención:

- ✓ La seguridad integrada en todos los procesos, ámbitos y niveles;
- ✓ El fomento de la cultura preventiva y el desarrollo permanente de actividades de formación-información en prevención;
- ✓ La mejora continua de las condiciones materiales y de los sistemas de gestión preventiva mediante la aplicación de las más novedosas tecnologías de la información;
- ✓ Las exhaustivas investigaciones de accidentes e incidentes para prevenir lesiones y enfermedades, así como evitar su repetición; y
- ✓ La integración de colaboradores y suministradores en el desarrollo, aplicación y mantenimiento de los sistemas.

Durante el ejercicio 2018, con objeto de estimar y valorar la magnitud del riesgo relacionado con las condiciones ambientales inadecuadas de la empresa, constituyendo la Evaluación Inicial de Riesgos Específica, en cumplimiento del artículo 16 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y conforme a los artículos 3 a 7 del R.D. 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Las sociedades del Grupo: Áridos La Ventilla, S.L., Alameda De Obras Públicas y Transportes, S.L., Andaluza De Morteros, S.A., S.I., Transportes Encinar y Valdecillas, S.L., Áridos y Reforestación, S.a.,



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269645

Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, S.A., Sando Servicios Corporativos, S.L., Althenia, S.L., Sando Proyectos Inmobiliarios S.A., Grupo Empresarial Sando, S.L. Construcciones Asfalto y Control, S.A. se han sometido a una evaluación, por parte de una empresa externa, de las condiciones ambientales para el desarrollo del trabajo en sus oficinas de Málaga. Se han evaluado las condiciones de Luz, CO<sub>2</sub>, temperatura y humedad para evaluar si se cumplen las condiciones mínimas establecidas en el Real Decreto 486/1997, para desarrollar su trabajo. El resultado de la evaluación llevada a cabo, es que en todos los casos las condiciones ambientales en las que los empleados analizados desarrollan su trabajo cumplen las condiciones mínimas establecidas en la ley.

En 2015, el grupo de empresas Sando patentó una herramienta para prevenir accidentes laborales, desarrollada a través del proyecto de investigación SAFE-PEMP. El sistema tiene como objetivo minimizar y reducir los riesgos laborales graves en trabajos de Plataformas Elevadoras Móviles de Personas (PEMP), muy empleadas en el sector. Para la investigación se ha diseñado un sistema de seguridad activo, que señala y alerta ante la falta de sujeción del trabajador en la utilización del obligatorio arnés o ante el riesgo de colisión en los lugares de trabajo. Este aviso les llega a los responsables a pie de obra mediante el envío automático y simultáneo de un mensaje de correo electrónico. El mencionado sistema emplea tecnología avanzada y componentes de alta fiabilidad, resistentes a las inclemencias medioambientales y agresiones externas, de manera que su uso en obras de construcción queda garantizado.

La labor y el esfuerzo en prevención de Sando han sido distinguidas por organismos especializados e independientes. En el año 2001 recibió el Premio SAFE, concedido por la Comisión Europea en reconocimiento a su labor dentro de la seguridad e higiene en el trabajo y en 2009, el Consejo General de Relaciones Industriales y Ciencias del Trabajo, otorgó a Fundación Sando el Premio Prever 2008 a su trayectoria en el campo de la seguridad y salud en el trabajo. En 2011 logró el premio Ejecutivos Andalucía en la categoría de Mejor empresa en Prevención de Riesgos Laborales.

Sando a través de su fundación ha desarrollado encuentros, jornadas y proyectos de investigación. En 2009 organizó el Primer Encuentro Nacional en Seguridad y Salud en la Construcción, donde se presentaron los resultados de un estudio de investigación elaborado por expertos. En 2010, publicó el informe final con las conclusiones y desde entonces organiza periódicamente estos encuentros.

Durante 2010 y 2011, Sando puso en marcha una campaña orientada a mejorar las condiciones de trabajo y prevenir la aparición de molestias e incidencias de tipo ergonómico por deficiencias posturales en los distintos puestos de trabajo. En coordinación con Mutua Universal, y con el apoyo de su laboratorio de Ergonomía y Biomecánica de Navarra, Sando ha desarrollado un proyecto especializado en Seguridad y Salud, denominado: "Prevención de trastornos músculo-esqueléticos de origen laboral".

Para la consecución de dichos objetivos, el servicio de prevención mancomunado incide especialmente en los siguientes aspectos preventivos:

- ✓ La integración efectiva de la actividad preventiva en la empresa.
- ✓ Confección de planes y programas de actuación preventiva.
- ✓ La evaluación periódica de los riesgos y la consecuente planificación preventiva.
- ✓ La adopción de las medidas preventivas adecuadas y la vigilancia de su eficacia.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N2269646

- ✓ La formación e información a los trabajadores y su participación en la Seguridad y Salud.
- ✓ La vigilancia de la salud de los trabajadores.

---

5,82% de absentismo sobre el  
total de horas de trabajadas

0 enfermedad profesional

---

**Diálogo social** (GRI 102-41; 102-43; 403-1)

El Grupo ha implantado los siguientes medios para la comunicación de los trabajadores y la organización de los mismo:

- ✓ Delegado de Personal.
- ✓ Comité de Empresa.
- ✓ Los trabajadores del Grupo están representados mediante representantes legales, los mismos representan al 69,34% de la plantilla.
- ✓ A través de la intranet del Grupo, los empleados disponen de un buzón de sugerencias a través del que pueden emitir quejas o sugerencias de mejora para la compañía.
- ✓ Existen en la actualidad 4 comités de Seguridad y Salud (Servicio RSU Vélez Málaga, Servicio de Jardinería de Leganés, Servicio de Jardinería de Vigo y Servicio de Jardinería Noroeste Málaga), lo que supone los siguientes porcentajes de representación de los trabajadores en comités de salud y seguridad por empresas:

Conacon: 47% de representación

Althenia: 18% de representación

El 99,16% de la plantilla del Grupo empleada en territorio español está acogida al convenio colectivo estatal o provincial que les sean de aplicación. La totalidad de la plantilla del Grupo ubicado en Marruecos está representada por 3 Representantes Laborales de los trabajadores ubicados en Tánger y 3 ubicados en Rabat.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269647

## 9. Relación con nuestros proveedores y colaboradores

(GRI 103-3)

Grupo Sando contrata el 64% de sus compras con proveedores situados en las provincias de Málaga, Madrid y Sevilla. Estas son las provincias en las que el Grupo concentra la mayor parte de su actividad y el 67% de su plantilla. Se puede comprobar por tanto que el gasto en proveedores se centra en la localidad en la que se sitúan los centros de trabajo del Grupo.

En consecuencia, la selección de proveedores se realizará con criterios objetivos, imparciales, transparentes y de no discriminación, mediante el establecimiento de procesos de selección y contratación de aquellos proveedores que cumplan con los estándares de solvencia, idoneidad técnica, calidad, precio y ética establecidos por Grupo Sando.

65.887m€ facturados  
a proveedores  
locales

64% de nuestras  
compras

En los contratos firmados con sus proveedores, Grupo Sando siempre incluye en el clausulado las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud, Prevención y medioambiente de los mismos. Los principales requisitos que habrá de cumplir el proveedor subcontratado son los siguientes:

- ✓ El subcontratista, debe mantener a pie de obra un representante con facultades suficientes para atender las instrucciones de Grupo Sando, en orden a la ejecución de los trabajos con arreglo a las condiciones ofertadas y a la vigilancia del cumplimiento de las distintas disposiciones legales en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ El subcontratista, como patrono de todo el personal que utilice en la obra para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato, responderá ante las autoridades, organismos y tribunales de la correcta aplicación de la legislación vigente, especialmente en materia laboral, Medioambiental y de Prevención de Riesgos Laborales (en adelante PRL).
- ✓ Grupo Sando, podrá exigir al subcontratista, que todo el personal que destine a las obras objeto del presente contrato, esté provisto de la ropa de trabajo que tiene homologada. En caso de que el subcontratista tenga dificultad para conseguirlo, Grupo Sando se la aportará al precio de costo, efectuando el cargo correspondiente en la 1<sup>a</sup> certificación.
- ✓ En relación a la utilización de la maquinaria y equipos de trabajo en general, los trabajadores de cada subcontrata deberán disponer de la formación e información necesaria para el uso seguro, así como de los certificados y licencias necesarios (carnet de gruista, permiso de conducir, ...). Es responsabilidad de cada subcontratista la tramitación, así como vigilancia de la vigencia de estos permisos y licencias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269648

## 10. Relación con la Sociedad

(GRI 103-2; 103-3; 102-13; 102-15)

Grupo Sando se compromete a una actuación socialmente responsable, con cumplimiento de la ley de los países en que actúa y, en particular, asume la responsabilidad de respetar la diversidad cultural y las costumbres y principios vigentes entre las personas y comunidades afectadas por sus actividades.

Grupo Sando se encarga de la explotación de una serie de canteras entre las que se encuentran las siguientes: La Cabaña, Llanos del Pino y La Jarilla. Durante el ejercicio 2018, la superficie total afectada por dichas explotaciones se ha visto reducida notablemente. En el siguiente cuadro se detalla la disminución de superficie de explotación y el incremento de la superficie de explotación restaurada de las canteras:

| Denominación de la Cantera | Ubicación    | Disminución superficie afectada explotación (Ha) | Incremento de superficie restaurada de la explotación (Ha) |
|----------------------------|--------------|--|--|
| La Cabaña                  | Sevilla      | 10,84  | 18,66  |
| La Jarilla                 | Sevilla      | 1,06   | 2,64   |
| Llanos del Pino            | Lora del Río | -  | -  |
| <b>Superficie Total</b>    |              | <b>11,9</b>                                      | <b>21,3</b>  |

Adicionalmente, durante 2018, se han realizado acciones de mecenazgo y patrocinio por importe de 171.075€ de los cuales las 3 más relevantes han sido:

- ✓ Desayunos y Foros en Andalucía
- ✓ Temporada Lírica y Jazz del Teatro Cervantes de Málaga
- ✓ Carrera Empresas de Sevilla ABC\_ESCI (ABC Sevilla)

### **Medidas adoptadas para promover el empleo**

Las principales medidas adoptadas por parte del Grupo para promover el empleo han sido las siguientes:

- ✓ A lo largo de 2018 se han realizado prácticas en empresa con 53 alumnos procedentes de Universidades e Institutos.
- ✓ Se han hecho 5 contratos en prácticas, 2 contratos en formación y 4 contratos temporales a personal inscrito en el Sistema de Garantía Juvenil, todos ellos destinados a promover la incorporación al mundo laboral de uno de los colectivos más desfavorecidos en la actualidad que son los menores de 30 años.
- ✓ Se han realizado 31 contratos o transformaciones de contrato calificadas como fomento del empleo estable dirigido a los colectivos de mayores de 45 años o transformaciones de temporales a indefinidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269649

### ***Grupo Sando apuesta por el I+D+i***

Grupo Sando cuenta con un documento aprobado en el que queda constancia del modelo y sistema de Gestión de I+d+i, así como de la responsabilidad de la Dirección, gestión de los recursos, actividades a llevar a cabo, y las tareas de medición, análisis y mejora en esta área. En este documento, el Grupo declara que entre sus estrategias se encuentra el fomento y potenciación de las actividades de I+D+i para aumentar su capacidad competitiva y consolidar su mercado, enfocándose a sus clientes, al resto de empresas del Grupo Sando, a sus empresas colaboradoras, empleados, propietarios y a la sociedad en general.

El Sistema de Gestión de I+D+i del Grupo ha sido definido, desarrollado e implantado en el marco de la norma UNE 166.002:2014, habiendo obtenido una certificación del mismo por una empresa externa especializada. Los objetivos principales de este sistema son los siguientes:

- ✓ Aumentar la competencia de la empresa en el desarrollo de proyectos de investigación e innovación que aporten valor añadido en el sector de la construcción.
- ✓ Establecer los mecanismos adecuados de motivación y formación del personal, para garantizar su participación en las diferentes actividades de I+D+I, desde la generación de ideas hasta la realización y comercialización de productos.
- ✓ Consolidar y mejorar las relaciones con las partes interesadas para fomentar la colaboración en el desarrollo de actividades de I+D+I.
- ✓ Velar por la protección y explotación de resultados en los proyectos de I+D+I.

Para la gestión de los asuntos de I+D+i, la Dirección de la Empresa ha constituido el Comité de I+D+i que se reúne mínimo con carácter anual y está compuesto por: 1) Coordinador de actividades de I+D+i; 2) Responsables de las Unidades de I+D+i constituidas en el Grupo; 3) Director Corporativo de Calidad, que actúa como Secretario del Comité; 4) Otras personas cuya cooperación en determinadas circunstancias pudiera ser de interés y que pueden acudir a reuniones específicas del Comité.

La Empresa mejora continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de I+D+i mediante el uso de la política y objetivos de I+D+i, resultados de auditorías, análisis de datos, acciones correctivas y preventivas y revisiones por la Dirección.

### ***Grupo Sando colabora con distintas entidades sin ánimo de lucro***

El grupo de empresas Sando se sumó en 2015 al Foro Provincial de Empresas Socialmente Responsables, un proyecto desarrollado por la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) y la Diputación Provincial que pretende concienciar al tejido empresarial de la trascendencia de la implantación las políticas de Responsabilidad Social Corporativa en su estructura.

Anualmente, se lleva a cabo una campaña de recogida de alimentos en las oficinas de Sando en Málaga, Sevilla y Madrid, en la que todos sus empleados pueden colaborar aportando su granito de arena. En 2018 se ha logrado alcanzar una cifra de 315 kg superando la cantidad recolectada en 2017 y los objetivos inicialmente marcados.

Anualmente se promueve la participación en la campaña de Cruz Roja llevada a cabo en Málaga, dirigida a recaudar fondos dirigidos a familias en riesgo de pobreza y exclusión con dificultades para afrontar los gastos derivados de la escuela o alimentación de menores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269650

La forma de promoverlo es facilitando a los empleados de la disposición de hasta 2 horas de su jornada laboral para formar parte del equipo de voluntarios.

Durante el ejercicio 2018, Grupo Sando se ha colaborado con fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Las más importantes que han recibido estos fondos han sido las siguientes: Fundación Sando, Fundación Málaga, Fundación Félix Revello de Toro.

## 11. Derechos Humanos

(GRI 103-2; 103-3)

Grupo Sando, como compañía con nacionalidad y residencia fiscal en España -que es desde 1977 país firmante de la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas-, aplica todos y cada uno de los principios recogidos en la misma y refrendados en el Boletín Oficial del Estado español publicado el 10 de octubre de 1979.

Las empresas del grupo Sando se rigen por la legalidad vigente que respeta y protege a cada uno de los ciudadanos, preservando sus derechos fundamentales. Asimismo, el Grupo, a través de su Fundación es entidad firmante del Pacto de las Naciones Unidas, por lo que asume los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Como se ha citado, Fundación Sando firmó el Pacto Mundial, una iniciativa internacional de las Naciones Unidas para conseguir el compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social por medio de la implantación de Diez Principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

Grupo Sando dispone de canales de comunicación externos e internos para que se puedan trasladar los posibles abusos en esta materia. Asimismo, existe un código de conducta que recoge las pautas de comportamiento dentro del Grupo para todo el conjunto de profesionales que la constituyen.

Si se produce algún tipo de denuncia, Sando cuenta con un departamento de Asesoría Jurídica propio y de departamento de Recursos Humanos preparado para resolver cualquier incidencia. Durante el ejercicio 2018 no se han recibido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

## 12. Relación con el Medioambiente

**Políticas y compromisos medioambientales** (GRI 103-2; 103-3; 102-29)

Grupo Sando establece en su Código de Conducta su compromiso de procurar el mayor respeto al medioambiente en el desarrollo de sus actividades, así como de minimizar los efectos negativos que, eventualmente, éstas pudieran ocasionar. En este sentido, pone a disposición de sus empleados los medios más adecuados para ello e introducirá las más eficaces medidas correctoras del impacto ambiental derivado de la construcción o el uso de las infraestructuras que le sean encomendadas. Asimismo, establece que contribuirá a la conservación de los recursos naturales y de aquéllos espacios que tengan interés ecológico, paisajístico, científico o cultural.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N2269651

La dirección del Grupo SANDO es consciente de que el desarrollo humano debe ser medioambiental y energéticamente sostenible, de tal modo que las generaciones venideras encuentren un Entorno no degradado. Compatibilizar la eficacia del negocio con la preservación del medio ambiente y la eficiencia energética, es una meta ineludible dentro de la gestión de la Empresa, dado que ésta se encuentra firmemente comprometida con las exigencias de la sociedad actual.

El Grupo SANDO se siente profundamente involucrado en la protección de nuestro entorno por un doble motivo: por sentirse estrechamente ligado al mismo dado su carácter autóctono y por percibir que la actividad que desarrolla (construcción y servicios) tiene una notable interacción con el medio ambiente y el consumo energético.

Prueba de la identificación del Grupo SANDO con el entorno natural es la existencia desde hace años de una línea de actividad ambiental, que ha llevado a cabo numerosas actuaciones de carácter forestal y de jardinería.

Bajo estas premisas, la Política Ambiental y Energética de la Empresa se basa en los siguientes principios:

- ✓ Identificación con la política de protección del Entorno adoptada por los distintos agentes sociales en nuestras zonas de actuación, colaborando con los organismos competentes en la materia,
- ✓ Compromiso sobre la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos,
- ✓ Cumplimiento de la legislación y reglamentación ambiental y energética aplicables a cada obra, proceso, material o función, en los ámbitos nacional, autonómico y local,
- ✓ Compromiso de Mejora Continua del desempeño medioambiental y energético,
- ✓ Utilización racional de los distintos recursos energéticos,
- ✓ Incorporación paulatina a nuestra actividad de materiales reciclados y reciclables,
- ✓ Apoyar la compra de productos eficientes en energía con el fin de mejorar el rendimiento energético,
- ✓ Integración de proveedores y subcontratistas en nuestros objetivos ambientales y de gestión de la energía,
- ✓ Establecimiento de los mecanismos necesarios para prevenir la contaminación durante el desarrollo de nuestras actividades,
- ✓ Reducción del impacto paisajístico de nuestras obras durante su ejecución,

La Empresa ha diseñado un Sistema de Gestión Ambiental y de Gestión Energética, de acuerdo con las normas de referencia: UNE EN ISO 14001:2015 y UNE EN ISO 50001:2018, y se compromete a implantarlo, mantenerlo y actualizarlo con la periodicidad adecuada, transmitiendo y difundiendo el compromiso adquirido a todos los niveles y a todas las partes vinculadas a la Organización, mediante la comunicación y sensibilización en la aplicación de la eficiencia energética y el cuidado del medio ambiente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269652

Adicionalmente, un empleado del Grupo es asociado de BREEAM, un método de evaluación y certificación de la sostenibilidad de la edificación que favorece una construcción más sostenible, reduciendo su impacto en el medio ambiente. La sociedad del Grupo Althenia (B92445493) cuenta con la certificación PEFC ST 2002 sobre la Cadena de Custodia de productos forestales y con la UNE-EN 1176-7 Equipamiento de las áreas de juego y superficies.

Grupo Sando emite Planes de Calidad y Medio Ambiente (PAC) en los que se particulariza los Sistemas de Gestión a las características de cada obra/servicio, a los requisitos (del Cliente, legales, reglamentarios y propios de la Empresa) y a la percepción que el Cliente tiene del cumplimiento de esos requisitos. En concreto, se especificarán los procesos y recursos que deben aplicarse a la realización de la obra/servicio, definiendo y planificando actividades y suministros, requisitos legales y medioambientales y adaptando los Sistemas de Gestión a las características particulares de un contrato y Cliente concretos.

Se realizan auditorías internas de seguimiento donde se verifica el cumplimiento de las cláusulas medioambientales, y que se recogen y analizan los resultados de dichas auditorías en la revisión anual del sistema de Calidad y Medioambiente.

#### **Principales impactos, riesgos y oportunidades** (GRI 102-15; 201-2)

La identificación de los aspectos ambientales tiene por objeto conocer la incidencia real o potencial sobre el medio ambiente de las actividades, productos, servicios y situaciones de emergencia de la organización.

Para la identificación de los aspectos medioambientales en Grupo Sando utilizamos las siguientes herramientas de control:

- ✓ Evaluaciones y diagnósticos medioambientales internos y externos que consideran la legislación vigente y las características de la actividad.
- ✓ Auditorías medioambientales internas (Auditorías del Sistema de Gestión, revisiones del Sistema, etc.).
- ✓ Observaciones documentadas por el personal a través de los cauces establecidos de comunicación interna.
- ✓ Quejas externas de carácter ambiental, de la Administración o de otras partes interesadas.
- ✓ Identificación de nuevos requisitos, por la aprobación o propuesta de nueva legislación, que haga hincapié en aspectos ambientales no recogidos anteriormente.
- ✓ Registro de incidentes/accidentes con repercusiones medioambientales no contemplados anteriormente.
- ✓ Actividades pasadas que hayan generado impactos no contemplados hasta el momento.
- ✓ Consideraciones específicas aportadas por los Jefes de Obra/Servicio u otros empleados.

Los aspectos medioambientales se identifican y valoran anualmente en las oficinas centrales y delegaciones e independientemente para cada obra antes de iniciarla en función de su magnitud, de la sensibilidad del medio y de la capacidad de control.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269653

Grupo Sando cuenta con una matriz de riesgos ambientales clasificados según los siguientes ámbitos a los que afecta:

- |                        |                         |
|------------------------|-------------------------|
| ✓ Aguas                | ✓ Residuos radiactivos  |
| ✓ Atmósfera            | ✓ Residuos urbanos      |
| ✓ Consumos             | ✓ Residuos peligrosos   |
| ✓ Medio socioeconómico | ✓ Ruido                 |
| ✓ Naturaleza y paisaje | ✓ Suelos                |
| ✓ Residuos inertes     | ✓ Sustancias peligrosas |

Las situaciones de emergencia que se prevén puedan llegar a producirse en una obra son las siguientes:

- ✓ Incendios
- ✓ Rotura de conducciones:
  - Tuberías de gas
  - Colectores
  - Líneas eléctricas
  - Líneas telefónicas
- ✓ Derrame de tanques de sustancias peligrosas (residuos peligrosos, aceites, ...)
- ✓ Inundaciones
- ✓ Deslizamiento de laderas

Para cada una de dichas emergencias, Grupo Sando cuenta con medidas de prevención definidas en sus manuales. El Jefe de Obra revisará antes del inicio de una obra esta lista de posibles situaciones de emergencia, añadiendo, si es necesario, cualquier otra situación que se considere posible.

El respeto al medio ambiente está implantado en los procedimientos de la empresa con principios y acciones concretas:

- ✓ Realización de campañas internas de buenas prácticas ambientales.
- ✓ Incorporación de materiales reciclados y reciclables.
- ✓ Utilización racional de los recursos energéticos y control del consumo y huella de carbono en sus edificios.
- ✓ Promoción del ahorro.
- ✓ Integración de proveedores y subcontratistas en los objetivos ambientales.
- ✓ Establecimiento de los mecanismos para prevenir la contaminación.
- ✓ Reducción del impacto paisajístico de las obras durante su ejecución.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269654

- ✓ Cumplimiento de la normativa de los Sistemas de Gestión Ambiental, según ISO-14001.
- ✓ Reciclado y reducción paulatina de documentos en formato papel a soporte digital.
- ✓ Recogida de los residuos tecnológicos en puntos de reciclaje autorizados.
- ✓ Donación de equipos electrónicos en desuso para que puedan ser reciclados por ONG y asociaciones.
- ✓ Diseño, desarrollo, pruebas y validación de ensayos para la determinación de la impermeabilización de obras subterráneas debido al grave problema que se agudiza cuando se atraviesan acuíferos de importancia.
- ✓ Herramienta que permite cuantificar de manera objetiva la calidad de la gestión y el manejo de las áreas costeras a estudiar, utilizando imágenes termográficas que complementen a las multiespectrales.
- ✓ Obtención de información, de manera ágil y eficiente, relativa al estado de salud de las plantas que componen las zonas verdes y que dará lugar a una respuesta temprana frente a los problemas más comunes a los que se enfrentan, mejorando los tiempos y acciones de inspección. Además de permitir un registro de la evolución de las zonas, lo que permite obtener una potente herramienta de toma de decisiones basada en la experiencia previa.

#### **Contaminación** (GRI 103-2)

Grupo Sando está desarrollando un proyecto de I+D+i (GENESI) consistente en el estudio de investigación cuyo objetivo es conservar las ciudades sin ruido ni contaminación produciendo un menor impacto ambiental al eliminar el ruido y las emisiones de gases contaminantes, reduciendo el riesgo de incendio y explosión, y pudiéndose usar en ambientes cerrados, lo que permitiría un ahorro energético de costes y su empleo ante cualquier tipo de condiciones climáticas.

Es un proyecto financiado por Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA) que propone el uso de grupos electrógenos silencioso y no contaminante en obras de conservación en entornos urbanos. La tecnología que plantea este proyecto reduciría la emisión de CO<sub>2</sub> en 2.760 kg por equipo de trabajo al año.

Asimismo, a través del proyecto Lodos se potencia la utilización y aprovechamiento del material procedente de excavaciones como muros pantalla para emplearlos en la propia obra tras un tratamiento previo, evitando así su posterior entrega en vertedero autorizado. Con ello se pretende minimizar el impacto medio ambiental de apertura de vertederos para lodos, minimización de accidentes de tráfico por pavimentos deslizantes debido a las pérdidas de lodos en el transporte y afección al tráfico vehicular alrededor de la obra por el tránsito de vehículos entre la obra y el vertedero de lodos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N2269655

### **Reducción del consumo energético** (GRI 302-4, 302-5)

El futuro del planeta depende del desarrollo y uso de las energías renovables. Grupo Sando en su compromiso con la conservación y mejora medioambiental aboga por el uso de todo tipo de energías naturales, respetuosas con el entorno e indispensables para alcanzar un modelo energético sostenible. En este sentido, Grupo Sando establece en su Código de Conducta que requerirá a las personas vinculadas al Grupo que velen por el ahorro energético, de agua y de recursos naturales, utilizando la luz eléctrica y la climatización de la manera más racional posible, procediendo a desconectar aparatos y luminarias cuando abandonen las dependencias por un tiempo razonable.

La empresa dispone de una línea de negocio especializada en energías renovables, cuenta con una planta de energía solar fotovoltaica en La Rinconada (Sevilla) y el edificio de Sando en Málaga, Sede Central, tiene instaladas placas solares.

La investigación en energía renovable entra dentro de los compromisos de Grupo Sando. La compañía apoya la I+D+i desde distintos ámbitos. En este sentido, Grupo Sando desarrolló un estudio de viabilidad técnica sobre una planta solar termoeléctrica tipo Fresnel auspiciado por la Corporación Tecnológica de Andalucía.

Grupo Sando utiliza la electricidad como recurso natural fundamental para el ejercicio de su actividad tanto en sus oficinas como en sus centros. En este sentido, Grupo Sando es consciente de la importancia de informar y educar a las personas con el objetivo de cambiar sus hábitos y evitar derroches de energía.

Los principales campos de actuación son:

- ✓ Edificio.
  - Aparatos de control fácilmente accesibles y programados para lograr un uso efectivo.
  - Distribución eficiente del espacio de trabajo.
  - Aprovechamiento de la ventilación natural.
  - Aprovechamiento de la luz natural.
- ✓ Control de consumos eléctricos.
  - Control en el tiempo de los consumos o cargas eléctricas, evitando consumos altos en un periodo de tiempo limitado (puntas de carga)
  - Monitorización de los principales edificios o equipos consumidores de energía, de manera que el consumo pueda ser consultado en tiempo real.
- ✓ Equipos instalados.
  - Uso de equipos de alta eficiencia energética.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N2269656

### Reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) (GRI 102-15; 305-1; 305-2)

La fuente principal de emisión directa (alcance 1) generada por la actividad de Grupo Sando es la derivada de los camiones utilizados en las obras y los vehículos que sus empleados utilizan para prestar sus servicios. Asimismo, en el cuadro adjunto se indican las emisiones indirectas (alcance 2), derivadas del consumo eléctrico de sus centros.

| Origen de la emisión                       | Emisiones (kg CO <sub>2</sub> ) |
|--|---------------------------------|
| Consumo de combustibles en desplazamientos | 8.505.782                       |
| Consumo de electricidad en edificios       | 1.886.320                       |
| <b>Total emisiones</b>                     | <b>10.392.102</b>               |

Grupo Sando está realizando esfuerzos para efectuar mediciones anuales tanto de emisiones a la atmósfera como de ruidos y control de contaminación lumínica. Se espera que en los próximos años se disponga de datos concretos que permitan la reducción de este tipo de emisiones.

Entre las medidas implantadas por Grupo Sando para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernaderos cabe destacar las siguientes:

- ✓ Implantación de un sistema de control del gasto energético y emisiones de CO<sub>2</sub> en el edificio de la Delegación de Málaga, con el que la compañía puede conocer en cualquier momento el consumo real de las instalaciones y las emisiones de CO<sub>2</sub> que produce. Esto se consigue midiendo y monitorizando diferentes parámetros que pueden ser controlados a través de la red mediante una completa herramienta electrónica.
- ✓ Un 25% de los vehículos en propiedad de los que dispone el Grupo actualmente son eléctricos (19%) o híbridos (6%).
- ✓ En las áreas en las que no es posible el uso de vehículos eléctricos, se están sustituyendo equipos viejos por nuevos o de menor antigüedad como medida de reducción de consumo de combustible y emisión de CO<sub>2</sub>.

### Economía circular y prevención y gestión de residuos (GRI 103-2, 301-1)

El respeto y la defensa del medio ambiente forman parte de las políticas de Responsabilidad Social Corporativa de Grupo Sando. Desde un principio la compañía ha desarrollado su actividad en las diferentes áreas de negocio aplicando las medidas y controles necesarios para que, además de producir un impacto mínimo en el medio, puedan generar beneficios ambientales para el entorno.

Comprometido con las exigencias de la sociedad actual, Grupo Sando apuesta por un desarrollo sostenible para que las próximas generaciones disfruten de un entorno no degradado. La empresa colabora con los organismos competentes cumpliendo las diferentes legislaciones y adelantándose a las reglamentaciones ambientales.

*Construcción sostenible*



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N2269657

La preservación y mejora del medioambiente es uno de los compromisos que Grupo Sando ha adquirido con la sociedad y que manifiesta en cada uno de sus proyectos:

- ✓ Desarrollo de tipologías de viviendas que potencien la ventilación como por ejemplo las fachadas a dos lados de doble orientación.
- ✓ Calificación energética A en algunos de sus edificios.
- ✓ Diseño de fachadas sostenibles invirtiendo la colocación del aislamiento al exterior (Fachadas invertidas) y también en las cubiertas.
- ✓ Colocación de paneles fotovoltaicos y colectores solares.
- ✓ Implantación de sistemas de recogida de evacuación de aguas pluviales para el riego de jardines.
- ✓ Recogida selectiva de basuras y fomento del reciclaje.
- ✓ Instalación de sistemas neumáticos de recogida de basura de manera mecánica.
- ✓ Estudios específicos de luminosidad para garantizar el máximo de luz solar en las viviendas y ahorrar electricidad.
- ✓ Empleo de economizadores de agua en cisternas y luminarias de bajo consumo.
- ✓ Reciclaje de agua en las excavaciones con tuneladoras y en las explotaciones de áridos.
- ✓ Distribución de mobiliario urbano reciclado.
- ✓ Uso de materiales libres de PVC y plomo.
- ✓ Utilización de cables libres de halógenos, no dañinos para la capa de ozono.
- ✓ Elección de materiales provenientes de recursos renovables.
- ✓ Aplicación de procedimientos ecológicos y no agresivos con el entorno en la extracción de materiales realizados en sus canteras.
- ✓ Realización de estudios específicos para retirar las tierras a vertederos autorizados y minimizar el impacto.

#### *Área de medioambiente:*

El crecimiento sostenible de las ciudades es un concepto clave en las políticas medioambientales mundiales. Desde el área de Medio Ambiente, Grupo Sando ofrece servicios urbanos con una triple finalidad:

- ✓ Contribuir a la reducción del impacto sobre los entornos naturales.
- ✓ Estimular planes de ahorro energético.
- ✓ Administrar de forma racional y eficiente los recursos en las urbes.

Estos servicios incluyen la recogida, tratamiento y gestión ecológica de residuos urbanos, el mantenimiento de jardines y reforestación de espacios verdes, la limpieza viaria y acondicionamiento de exteriores, así como puesta en marcha de transportes colectivos de bajo consumo y contaminación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON2269658

*Prevención, reciclaje y reforestación:*

Grupo Sando tiene implantadas medidas de prevención tales como: el uso de superficies pavimentadas, el uso de cubetos para recogida de derrames, la cubierta de la zona para prevenir la contaminación de aguas de lluvia, la recogida de posibles derrames con absorbentes, el uso de recipientes cerrados, etc.

El aprovechamiento y reciclaje de los recursos naturales garantiza una gestión empresarial sostenible. Grupo Sando ha adquirido el compromiso de reciclar en cada una de sus acciones, realizando programas concretos en oficina y obra.

Concretamente en el ámbito de la reforestación, desarrolla en sus explotaciones mineras una labor modélica desde el punto de vista ambiental:

- ✓ En una de sus plantas, en La Cabaña (Sevilla) la extracción de áridos se desarrolla de una manera ejemplar: partiendo de la situación natural con terrenos de cultivos, se extrae y acopia la tierra vegetal, después la capa inerte hasta llegar a la capa de áridos, que se saca hasta una cota determinada y se trata en la planta.
- ✓ Posteriormente, Sando aplica en cada parcela la siguiente mejora: el lugar que ocupaban los áridos se rellena con escombros previamente tratados y clasificados, encima se coloca la capa de material inerte extraída anteriormente y sobre ella la tierra vegetal, quedando los terrenos regenerados, oxigenados, nivelados y aptos para utilizarlos de nuevo como explotación agrícola.

En las plantas de hormigón que explotamos existe o bien una instalación para el reciclado del material no útil, o este se lleva a una planta autorizada o a una cantera apropiada para recibir inertes y utilizarlos en la propia restauración. En este sentido, se usan materiales procedentes de residuos de la construcción como áridos para la construcción de capas base y sub-base de carreteras utilizados en una ejecución nueva de carretera en la provincia de Málaga.

Los escombros y otros residuos inertes de demolición y obra (excepto tierras) se gestionan siempre que sea posible mediante su envío a un vertedero de inertes autorizado, ya sea municipal o privado. En el caso de demoliciones realizadas dentro del casco urbano, la gestión incluye el almacenamiento intermedio en contenedores dispuestos para tal fin y el traslado al vertedero de inertes autorizado.

Las tierras y otros restos de acopios, generados mayoritariamente fuera de zonas urbanas, se depositan en emplazamientos adecuados, previa autorización del propietario del terreno, y procediendo en todo caso a restaurar el terreno al finalizar la obra, conforme a las condiciones establecidas en la autorización.

En cuanto a los terminales de telefonía móvil entregados a los empleados, cuando quedan obsoletos, pasan a ser reciclados por una empresa externa. Asimismo, en la Delegación de Málaga existen unos depósitos donde se vierte tanto material electrónico como informático procedente tanto de la empresa como de los propios empleados que posteriormente son recogidos por una organización benéfica llamada Madre Coraje.

---

**740 kg** de Material electrónico e informático recogido  
**3 kg** de cartuchos e impresoras recogidos  
**4 kg** de pilas recogidos

---

También existen depósitos para el reciclaje de papel y tóner, distribuido por las principales delegaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N2269659

### Residuos peligrosos

Grupo Sando recicla residuos de construcción, una parte de dichos residuos son residuos peligrosos. En virtud de lo establecido en la ley, el Grupo solicita autorización de productor de residuos peligrosos en el Organismo Competente de la Comunidad Autónoma correspondiente y suscribe un contrato de tratamiento con uno o varios gestores autorizados de la Comunidad. Asimismo, realiza una "Declaración Anual de Productores de Residuos Peligrosos" en cada una de las provincias en las que genera dichos residuos.

#### Residuos peligrosos generados por SANDO durante el ejercicio 2018

| Tipo de material  | Residuos (Kg) |
|---|---------------|
| Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpiezas y ropas protectoras contaminadas por sustancias peligrosas | 3.235         |
| Envases que contienen sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas  | 572           |
| Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas  | 158           |
| Gases en recipientes a presión que contienen sustancias peligrosas  | 125           |
| Materiales de construcción que contienen amianto  | 106           |
| Lámparas de descarga y fluorescentes  | 89            |
| Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen matriz sólida porosa y peligrosa         | 69            |
| Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricante  | 45            |
| Baterías de plomo   | 45            |
| Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos y otras sustancias                                   | 27            |
| Filtros de aceite   | 2             |

El Grupo suscribe con uno (o más) gestores autorizados de la Comunidad Autónoma correspondiente de un Contrato de Tratamiento de los residuos generados. Cuando se dispone de residuos suficientes, se da el aviso al gestor para que proceda a la retirada del residuo.

### Principales magnitudes de nuestro desempeño ambiental y políticas de actuación

(GRI 301-1, GRI 302-1, GRI 302-2)

#### Agua

Grupo Sando utiliza el agua, principalmente, para el consumo de sus obras y de sus distintas infraestructuras de explotación.

**85.973 €** Gastos de suministro de Agua

El consumo de agua procede de la red de suministro de agua municipal de las distintas Comunidades Autónomas, habiéndose registrado el siguiente consumo de agua en las instalaciones gestionadas por Grupo Sando.

**116.970 litros** consumo



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N2269660

Tratamos de reducir este consumo de agua mediante la concienciación, de forma que hemos incluido cartelería en las distintas delegaciones y obras, recordando a los empleados y distintos usuarios la importancia de un consumo razonable.

### Energía

Grupo Sando utiliza la energía como recurso para el ejercicio de su actividad, principalmente, se trata de la energía utilizada en las canteras, en las obras y, en menor medida, sus infraestructuras de explotación.

**702.284 €** Gastos por suministro de Electricidad

**4.964 MW** consumo

Las medidas que estamos llevando a cabo para su reducción es la concentración de la producción en las canteras en determinados períodos del año, así como producción discontinúa para evitar arranques de plantas que suponen un pico de consumo importante. Asimismo, disponemos de cartelería en delegaciones y obras recordando a los empleados que deben realizar un consumo responsable de la electricidad (apagado de luces, reposo de equipos informáticos, climatización acorde con la estación del año, etc.). Por último, hemos puesto en marcha un proyecto de consumo en canteras de energía alternativa fotovoltaica.

### Combustible

A continuación, se detalla el consumo de combustible consumido por los empleados del Grupo que realizan tareas técnicas y comerciales. Principalmente, el consumo de combustible se debe a los vehículos de servicio de recogida de basura, en segundo lugar, en vehículos de empleados y por último del consumo de la maquinaria.

**3.411.866 litros** consumo

Prevedemos reducir su consumo mediante la optimización de las rutas de los vehículos en los servicios de RSU mediante el empleo de la tecnología GPS con objeto de reducir el consumo de combustible, aumentar el uso de vehículos eléctricos a disposición de los empleados y mediante la inversión en la renovación del parque de Maquinaria en el área de materiales (canteras principalmente) con elementos más sostenibles con una importante reducción del consumo de combustible.

## 13. Lucha contra la corrupción y el soborno

(GRI 103-2; 103-3; 102-15)

El Código de Conducta de Grupo Sando expresamente establece que todo empleado del Grupo deberá evitar situaciones que puedan suponer un conflicto de interés y abstenerse de representarlo o intervenir o influir en la toma de decisiones en las cuales, directa o indirectamente, él mismo o un tercero tuviera interés personal. Ante cualquier situación de duda, los Profesionales del Grupo deberán informar o formular consulta a través de su responsable superior jerárquico.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N2269661

En relación a regalos y favores que puedan conllevar posibles alegaciones de parcialidad, no deben aceptarse sin la aprobación del Consejero Delegado.

Durante 2018 se han realizado aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro por importe de 79.497€ de los cuales las 3 más relevantes han sido:

- ✓ Fundación Sando
- ✓ Fundación Málaga
- ✓ Fundación Félix Revello de Toro

## 14. Transparencia fiscal

### Resultado por país

El resultado obtenido por Grupo Sando clasificado por País ha sido el siguiente:

| País         | Pérdida consolidado del ejercicio | S.Externos | Pérdida atribuida a la sociedad dominante |
|--------------|-----------------------------------|------------|---|
| España       | (2.207)                           | 267        | (1.940)                                   |
| Polonia      | (45.964)                          | (31)       | (45.995)                                  |
| Marruecos    | 327                               | (2)        | 325                                       |
| Hungría      | (19)                              | -          | (19)                                      |
| <b>Total</b> | <b>(47.863)</b>                   | <b>234</b> | <b>(47.629)</b>                           |

### Información fiscal y Subvenciones públicas recibidas (GRI 201-4)

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades ha sido detallada en la nota 20 de la memoria adjunta.

Las subvenciones públicas recibidas por parte del Grupo durante el ejercicio 2018 han sido las siguientes:

| Nombre del Proyecto                               | Importe Subvención 2018 |
|---|-------------------------|
| Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía    | 42.876                  |
| Organismo Pagador de los Fondos Agrarios Europeos | 52.609                  |
| <b>Total</b>                                      | <b>95.485</b>           |

La subvención otorgada por parte de Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA) tiene como objeto el desarrollo del proyecto "Gestión de zonas verdes mediante sensores embarcados en UAV (17/939)".

\*\*\*\*\*



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N2269662

## Anexo. Indicadores GRI

| Contenidos del Estado de Información No Financiera |   |  |   |              |
|--|---|--|---|--------------|
| Contenidos de la Ley 11/2018 INF                   |   |  | Estándar utilizado  | Pág. Informe |
| Modelo de Negocio                                  | Descripción del modelo de negocio del grupo | Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.  | GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios      | 1            |
|  |   |  | GRI 102-4 Localización de las actividades                 | 7            |
|  |   |  | GRI 102-5 Propiedad y forma jurídica                      | 8            |
|  |   |  | GRI 102-6 Mercados servidos                               | 7            |
|  |   |  | GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave        | 8-10         |
|  |   |  | GRI 102-7 Dimensión de la organización                    | 6            |
| Información sobre cuestiones medioambientales      | Políticas                                   | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.   | GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes         | 8-9; 33-34   |
|  |   |  | GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión               | 8-9; 33-34   |
|  | Principales riesgos                         | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave        | 8-9          |
|  |   |  | GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos | 8-9          |
| General  | General                                     | Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el  | GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades  | 8-9; 34-36   |



0N2269663

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**Contenidos del Estado de Información No Financiera**

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF                              |   | Estándar utilizado   | Pág. Informe  |       |
|---|---|--|---|-------|
|   | medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad | GRI 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales  | 8-9   |       |
|   |   | GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos  | 8-9   |       |
|   | Contaminación   | Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 302 y 305)   | 36-37 |
|   |   |  | GRI 302-5 Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios                              | 37-38 |
|   |   |  | GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI   | 37-38 |
|   | Economía Circular y prevención y gestión de residuos    | Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos  | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Efluentes y residuos)   | 39-42 |
|   |   |  | GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen  | 39-42 |
|   | Uso sostenible de los recursos                          | El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales<br><br>Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables                                     | GRI 303-1 Extracción de agua por fuente   | 42    |
|   |   |  | GRI 102-2 Enfoque de gestión (Energía)  | 1     |
|   |   |  | GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables) | 42    |
|   | Cambio Climático  | Emisiones de Gases de Efecto Invernadero   | GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)   | 38    |
|   |   |  | GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)  | 38    |
|   |   | Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático  | GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades  | 38    |
|   |   | Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.   | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Reducción de las emisiones GEI)   | 33-34 |
| Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal | Políticas   | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de   | GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes   | 17-18 |
|   |   |  | GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión   | 17-18 |
|   |   |  | GRI 102-35 Políticas de retribución   | 21-23 |



ON2269664

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**Contenidos del Estado de Información No Financiera**

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF |  | Estándar utilizado   | Pág. Informe |
|----------------------------------|--|--|--------------|
|                                  | verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.  |  |              |
| Principales riesgos              | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave         | 18           |
|                                  |  | GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos  | 8-9          |
| Empleo                           | Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional  | GRI 102-7 Dimensión de la organización                     | 19-21        |
|                                  |  | GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores | 22,24        |
|                                  | Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo  | GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores | 22,24        |
|                                  | Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional  | GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores | 19-23        |
|                                  | La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo  | GRI 102-35 Políticas de retribución                        | 23           |
|                                  | Implantación de medidas de desconexión laboral   | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (desconexión laboral)         | 23-24        |
| Organización del trabajo         | Organización del tiempo de trabajo   | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Organización del trabajo)    | 23-24        |
|                                  |  | GRI 401-3 Permisos parentales                              | 19           |



ON2269665

CLASE 8.<sup>a</sup>

ISSUE 1/2018

| Contenidos del Estado de Información No Financiera |  |  |              |
|--|--|--|--------------|
| Contenidos de la Ley 11/2018 INF                   |  | Estándar utilizado   | Pág. Informe |
|  | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores. | GRI 103-2 Enfoque de gestión   | 18-19        |
| Salud y seguridad                                  | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo   | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Salud y Seguridad)   | 25-28        |
|  | Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo   | GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados | 25-28        |
|  | Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo  | GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados | 25-28        |
| Relaciones Sociales                                | Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos                       | GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva)  | 28           |
|  |  | GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos   | 28           |
| Formación  | Políticas implementadas en el campo de la formación  | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Formación y enseñanza)   | 24           |
|  |  | GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas  | 24           |
| Accesibilidad                                      | Accesibilidad universal de las personas con discapacidad   | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)  | 25           |
| Igualdad   | Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres  | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades)  | 25           |
|  | Planes de igualdad   | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)  | 25           |
|  | Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo  | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)  | 25           |



0N2269666

CLASE 8.<sup>a</sup>

Contenidos del Estado de Información No Financiera

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF                                  |                     | Estándar utilizado   | Pág. Informe   |     |
|---|---------------------|--|--|-----|
|   |                     | La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad  | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)  | 25  |
|   |                     | Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad   | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)  | 25  |
| Información sobre el respeto de los derechos humanos              | Políticas           | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.   | GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes   | 32  |
|   |                     |  | GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión  | 32  |
|   | Derechos Humanos    | Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos  | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Evaluación de Derechos Humanos)  | 32  |
|   |                     | Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos  | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Evaluación de Derechos Humanos)  | 32  |
|   |                     | Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (No discriminación; Libertad de asociación y negociación colectiva; Trabajo Infantil; Trabajo forzoso u obligatorio y Derechos Humanos) | 32  |
|   |                     |  |  |     |
| Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno | Políticas           | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.   | GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes   | 43  |
|   |                     |  | GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión  | 43  |
|   | Principales riesgos | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones  | GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave   | 43  |
|   |                     |  | GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos  | 8-9 |



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N2269667

| Contenidos del Estado de Información No Financiera |                      |  |  |              |
|--|----------------------|--|--|--------------|
| Contenidos de la Ley 11/2018 INF                   |                      |  | Estándar utilizado   | Pág. Informe |
|  |                      | comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. |  |              |
|  | Corrupción y soborno | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno   | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción) - Si la entidad presenta el 205-2, también cubre con éste indicador este requisito de la ley | 43           |
|  |                      | Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales  | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Anticorrupción)  | 43           |
|  |                      | Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro  | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Anticorrupción)  | 43           |
| Información sobre la sociedad                      | Políticas            | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.   | GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes   | 30           |
|  |                      |  | GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión  | 30           |
|  | Principales riesgos  | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para                                     | GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave   | 30           |
|  |                      |  | GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos  | 8-9          |



ON2269668

**CLASE 8.ª**

**Contenidos del Estado de Información No Financiera**

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF                       |   | Estándar utilizado  | Pág. Informe |
|--|---|---|--------------|
|  | cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. |   |              |
| Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos   | -   | 30-32        |
|  | Acciones de asociación o patrocinio   | GRI 102-13 Afiliación a asociaciones  | 30           |
| Subcontratación y proveedores                          | Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales   | GRI 103-3 Enfoque de Gestión (Evaluación ambiental y social de proveedores) | 29           |
|  | Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental  | GRI 103-3 Enfoque de Gestión (Evaluación ambiental y social de proveedores) | 29           |
| Consumidores   | Medidas para la salud y seguridad de los consumidores   | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Salud y Seguridad de los Clientes)            | 15-17        |
|  | Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas  | GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Salud y Seguridad de los Clientes)            | 15-17        |
| Información fiscal                                     | Beneficios obtenidos por país   | -   | 44           |
|  | Impuestos sobre beneficios pagados  | -   | 44           |
|  | Subvenciones públicas recibidas   | GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno                       | 44           |

## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE GRUPO EMPRESARIAL SANDO, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2018**

A los accionistas de GRUPO EMPRESARIAL SANDO, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Grupo Empresarial Sando, S.L. y Sociedades Dependientes (en adelante Grupo Sando) que forma parte del Informe de Gestión adjunto del Grupo.

### **Responsabilidad de los Administradores**

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Grupo Sando, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Grupo Empresarial Sando, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla Anexo Indicadores GRI incluida en el EINF adjunto.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Grupo Empresarial Sando son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Grupo Sando que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y que nos ha sido aportado, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

---

## Conclusión

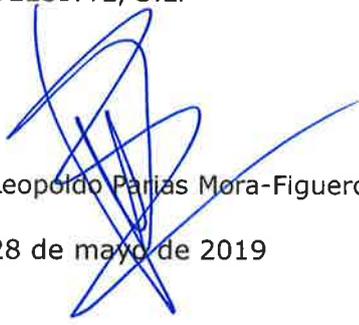
Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la

normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla Anexo Indicadores GRI del citado Estado.

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Leopoldo Parías Mora-Figueroa

28 de mayo de 2019

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2019 Núm.01/19/13132

Informe sobre trabajos distintos  
a la auditoría de cuentas